



(Vase of roses)

OTERIA

ABRIL DE 1949 - No. 95

LOTERIA

JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Dr. Jorge Ramírez Duque,
Ministro de Trabajo, Previsión Social
y Salud Pública.

Vice Presidente:

Celia Q. de Díaz,
Presidenta de la Cruz Roja Nacional.

Secretario:

Napoleón Arce

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado,
Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Rev. Padre Juan Huber,
Director del Hospicio de Huérfanos.

Federico Humbert,
Presidente de la Cámara de Comercio,
Industrias y Agricultura.

Eduardo de Alba,
Gerente del Banco Nacional.

Dr. Daniel Chanis Jr.
Superintendente del Hospital Santo Tomás.

ADMINISTRACION

Gerente:

Pedro Vidal Cedeño

Subgerente:

Rolando de la Guardia

Tesorero:

Alberto de la Guardia

Jefe de Contabilidad:
Heraclio Chandeck

Secretario:

Napoleón Arce

Editor de la Revista:
Olmedo del Busto

Apartado 331

Teléfono 1839-L

Panamá, R. de P.

SUMARIO:

	PAGINA
Nuestros colaboradores.....	2
Nota Editorial: Enrique Linares.....	3
Efemérides de Abril.....	4
Fotografías de tres épocas de la vida pública de Don Enrique Linares.....	6
Don Enrique Linares, Prócer — por Ernesto J. Castillero R.....	7
Don Enrique Linares — elogio póstumo por el Lic. Ignacio Molino Jr.....	9
Ante la tumba de Don Enrique Linares — por el Dr. Jorge E. Morales.....	10
Resoluciones de honores póstumos a Don Enri- que Linares.....	11
Lyssenko hace saltar a la Naturaleza — por el Prof. Francisco Cornejo.....	15
Un cuento de Lucas Bárcenas: Agua Mansa.....	17
El Cardenal Mícaro en Panamá (retrato).....	20
Reminiscencias del Comercio de la Ciudad de Panamá — por Enoch Adames V.....	21
La Dama Boba de Lope de Vega y el Tambori- to de Panamá — por el Dr. Narciso Garay.	23

*La LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA no es res-
ponsable de las opiniones o conceptos
que aquí se expresen.*

NUESTROS COLABORADORES:

• ERNESTO J. CASTILLERO R.

- Maestro de Escuela Primaria (Instituto Nacional).
- Inspector de Instrucción Pública.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Inspector General de Enseñanza.
- Primer Director de la Biblioteca Nacional.
- Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá.
- Vice-Presidente de la Academia de la Historia de Panamá.
- Miembro de las Academias de Historia de España, Colombia, Venezuela, Paraguay, Costa Rica, Guatemala y Cuba.

• RUBEN D. CARLES

- Maestro graduado en el Instituto Nacional.
- Inspector Auxiliar de Educación en 1917, Coclé, encargado del Ciclo Secundario de Penonomé.
- Secretario de la Inspección General de Enseñanza.
- Inspector de Educación en la Capital.
- Sub-Inspector General de Enseñanza.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Autor de los libros de textos escolares: "Quiero Aprender", "A través del Istmo", "Darién Majestuoso", "La Tierra de los Cholos", "La sienta de allá abajo", "La Ciudad de Colón y la Costa de Oro", "San Blas" y "A la Sombra del sarú".
- Miembro de la Academia Panameña de la Historia.

• FRANCISCO CORNEJO

- Instituto Nacional: Maestro de Escuela Primaria.
- Universidad de Toulouse: Licence es Science.
- Universidad de Panamá: Licenciado en Farmacia.
- Universidad de Nebraska: Farmacia.
- Profesor de Ciencias en los Colegios Secundarios.
- Director de la Escuela de Artes y Oficios.
- Director de la Escuela Normal J. D. Arosemena.
- Jefe del Departamento de Corrección del Ministerio de Gobierno y Justicia.
- Ha publicado trabajos sobre cuestiones científicas, educativas y sociales.

• LUCAS BARCENAS

- Juez Municipal de Arraiján.
- Recaudador de Rentas Internas.
- Ha publicado tres libros de versos: Iris, Prisma y Caracol.
- Libro de Cuentos: Tierra Intima (en preparación).
- Premio "Santiago Alvarez" de Matanzas (Cuba), por su libro Prisma.
- Miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas hispano americanos de La Habana (Cuba).

• ENOCH ADAMES V.

- Alcaide de Panamá.
- Gobernador de la Provincia de Panamá.
- Diputado a la Asamblea Nacional.
- Cónsul General de Panamá en Nueva York.
- Capitán del Puerto de Panamá.
- Administrador del Hospital Santo Tomás.
- Miembro del Club de Leones de Panamá.
- Propulsor de la localización del sitio desde el cual fue visto por primera vez, por Vasco Núñez de Balboa, el Océano Pacífico.

• NARCISO GARAY DIAZ

- De 1904 a 1921, Director del primer Conservatorio Nacional de Música de Panamá, extinguido en 1925.
- Ministro de Estado en Relaciones Exteriores, de 1916 a 1918; de 1921 a 1924; y de 1938 a 1940.
- Rector del Instituto Nacional en 1931.
- Ministro de Educación Pública de 1934 a 1946.
- Conjuez de la Corte Suprema de Justicia en 1933.
- Co-Negociador de los tratados firmados en Washington con los Estados Unidos en 1936.
- Ministro de Trabajo, Comercio e Industrias de 1936 a 1938.
- Presidente de la Comisión de Servicio Civil en 1946.
- Ministro Plenipotenciario en Cuba y México de 1925 a 1928; en Alemania en 1929; en Francia e Inglaterra de 1931 a 1933; en Colombia de 1940 a 1944.
- Embajador Plenipotenciario en Ecuador de 1944 a 1946.
- Embajador en Costa Rica de 1947 a 1949.
- Miembro Fundador de la Academia Panameña de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española. Miembro de Número de la Academia Panameña de la Historia. Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de México. Miembro de la Sociedad Científica "Antonio Alzate" de México. Miembro del Grupo América del Ecuador.
- Obras publicadas: El Estado y la Música en las Américas (Washington, 1916). *La République de Panama*, Conferencia con ilustraciones pronunciada en la Cámara de Comercio de Bruselas (*Maison de l'Amérique Latine*, 1925). Dualidad de un Comentarista, Conferencia pronunciada en la Sociedad de Derecho Internacional en La Habana (Habana, 1926). Idea de una Liga que Bolívar en 1826 (Imprenta Nacional, 1926). La Reclamación Fiscal de Panamá a la Sociedad de las Naciones (París, Imprimerie de la Renaissance, 1926). La correspondencia al concepto panamericano del Congreso de República de Panamá y la Sociedad de Naciones, Conferencia con ilustraciones en la Escuela Preparatoria de la Universidad de México (México, 1928, imprenta de la Universidad). Acreencia mexicana contra la Gran Colombia e intervención de panameños en su concertación, ajuste y cobro; tesis sustentada ante la Sociedad Mexicana de Historia y Geografía (México, Imprenta de la Universidad, 1928). Panamá y las Guerras de los Estados Unidos (Imprenta Nacional, Panamá, 1930). Año y medio en Ginebra (Imprenta Nacional, Panamá, 1929). Tradiciones y Cantares de Panamá (Bruselas, Expansion Belge, 1930).
- Comendador con Placa de la Orden de Isabel la Católica España; Comendador de la Orden de la Legión de Honor (Francia); Comendador de la Orden de la Estrella Polar Suecia; Gran Cruz de la Orden de Carlos Manuel de Céspedes (Cuba); Gran Cruz de la Orden Al Mérito de Chile; Gran Cruz de la Orden Al Mérito de Ecuador; Gran Cruz de la Orden del Águila Azteca (México); Gran Cruz de la Orden de El Sol del Perú; Gran Cruz de la Orden de Boyacá (Colombia); Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno (Santa Sede); Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa (Panamá); Gran Cruz de la Orden de la Cruz del Sur (Brasil); Gran Cruz de la Orden de Juan Manuel Duarte (República Dominicana); etc.

Nota Editorial

SEMBLANZA HISTORICA DE Dn. ENRIQUE LINARES

El 24 de febrero del año que cursa se extinguió en nuestra ciudad capital la vida de un ciudadano que podemos contar con razón entre el grupo selecto de los que consagraron su existencia a los afanes de la patria y a la práctica de las más nobles virtudes. Don Enrique Linares, en efecto, hizo del amor patrio el culto más fervoroso de su espíritu y de las virtudes ciudadanas el título nobiliario que adornó su vida.

Ya en los albores de la República el nombre de Enrique Linares lo encontramos ocupando lugar preponderante, cuando suscribe junto con los demás miembros del Consejo Municipal las actas del 3 y 4 de Noviembre de 1903, documento este último que pasa a la historia bajo el nombre de Acta de Independencia. Luego, al entrar de lleno Panamá a participar en la vida de las naciones libres, Don Enrique Linares pone su honradez acrisolada y sus conocimientos al servicio de la Patria, que aprovecha estas y otras condiciones que le adornaron para colocar bajo su responsabilidad cargos siempre destacados: en 1904 llega a ocupar una Magistratura del Tribunal de Cuentas de la República y llega a escalar la presidencia de esta alta Corporación. Para tal cargo fue reelecto en 1912. En este ramo de las finanzas sus conocimientos le llevaron a la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia en más de una ocasión, desempeñándose con singular acierto y con honradez que siempre fue garantía de su amplia gestión pública, que en este aspecto de lo financiero culminó con la posición de Gerente del Banco Nacional.

La Asamblea Nacional, sabedora de los méritos que atesoró este ciudadano ejemplar le honró en tres ocasiones con la elección para Tercer Designado a la Presidencia de la República con la aprobación general de la ciudadanía que siempre vió en él al ciudadano sencillo en la austeridad de su existencia, afable en su trato personal, tesonero en sus diarias bregas y cuidadoso del buen nombre que sus padres le legaron y que él pasó a sus hijos robustecido por sus luchas y limpio por sus claras actuaciones.

Fuera está de toda duda, que ese 24 de febrero a que hicimos referencia al iniciar estas cortas frases recordatorias, la República de Panamá sufrió pérdida irreparable en las filas de quienes siempre le sirvieron bien. Por tal motivo están por demás justificadas las variadas y sentidas manifestaciones de condolencia que se realizaron por razón de su deceso, así como las resoluciones que diversas instituciones estatales dictaron con motivo del luctuoso hecho. Porque su vida, al perderse para siempre en las regiones de lo desconocido, dejó tras ella luminosa estela que se proyectará sobre las generaciones presentes y futuras para iluminarlas con su alto ejemplo.

EFEMERIDES DE ABRIL

DIA 1º

1885.—Se proclama Presidente Provisional del Estado Soberano de Panamá, el General Rafael Aizpuru.

DIA 2

1895.—Queda establecida la comunicación telegráfica entre las ciudades de Panamá y David.

DIA 3

1923.—La Asamblea Nacional de Panamá, en mayoría liberal, niega a la mujer el derecho de ejercer la abogacía.

DIA 4

1796.—El Obispo de Panamá, Dr. Remigio de la Santa y Ortega, consagra la Santa Iglesia Catedral de esta capital.

DIA 5

1873.—Motín de cuartel que depone al Presidente del Estado Soberano de Panamá General Gabriel Neira, y se encarga él 3 Designado General Dámaso Cervera.

DIA 6

1871.—Captura del vapor "Montijo" por los revolucionarios encabezados por don Tomás Herrera.

DIA 7

1908.—Llega a esta ciudad el poeta Rubén Darío, procedente de Nicaragua y de paso para España, en su calidad de Ministro de su país.

DIA 8

1673.—Fallece en la capital de Tierra Firme (Panamá), don Antonio Fernández de Córdova y Mendoza, fundador de la nueva ciudad de Panamá.

DIA 9

1847.—Nace en esta ciudad el poeta Jerónimo Ossa, autor de la letra de nuestro Himno Nacional.

DIA 10

1819.—Ataque a la población de Portobelo por el patriota, General Gregorio McGregor.

DIA 11

1784.—Nace en esta capital el poeta León A. Soto, uno de los precursores de nuestra separación del 3 de noviembre de 1903.

DIA 12

1514.—Sale de San Lúcar de Barrameda Pedrarias Dávila, hacia Castilla del Oro (Panamá) al frente de una lujosa expedición.

DIA 13

1867.—Se expide Decreto por el Congreso de Colombia levantando el estrañamiento impuesto por el Presidente de la Unión, a los Obispos y demás ministros Católicos.

DIA 14

1680.—Desembarcan en el Real de Santa María (Darién) los piratas Sharp y Hawkins.

DIA 15

1856.—Ocurre el incidente conocido por la "Tajada de Sandía", en esta ciudad que costó a Colombia la suma de \$ 400.000 oro, como vía de compensación.

DIA 16

1906.—Se inaugura el Colegio Nacional de Comercio e Idiomas, bajo la dirección del Dr. Ernesto Hoffman.

DIA 17

1870.—Es robada la hermosa custodia de oro de la Iglesia Catedral de Panamá.

DIA 18

1902.—Bocas del Toro es tomada por las fuerzas liberales revolucionarias, al mando del Coronel Ramón Buendía.

DIA 19

1775.—Los indios del Darién sorprenden y acuchillan a los mineros de la mina de Pásiga.

DIA 20

1550.—Los hermanos Contreras—Hernando y Pedro—se toman la ciudad de Panamá sin resistencia alguna.

DIA 21

1846.—El "Chile" de la Pacific Steam Navigation Co., inicia por el lado del Pacífico, llegando a Panamá, la navegación mercante a vapor.

DIA 22

1916.—Muere en esta ciudad el Dr. Francisco V. de la Espriella, primer Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

DIA 23

1916.—Se celebran en Panamá, los primeros y únicos Juegos Florales, en homenaje al tercer centenario de la muerte de Cervantes.

DIA 24

1885.—Tropas americanas entran en esta ciudad y ponen preso al Presidente del Estado, General Rafael Aizpuru.

DIA 25

1864.—Muere en Bogotá don José Vallarino Jiménez, prócer y firmante del acta de independencia de 1821.

DIA 26

1781.—Gran incendio en esta capital, que consume 56 de sus mejores casas.

DIA 27

1876.—Levantamiento del pueblo de Natá de los Caballeros, para impedir que salieran de allí las joyas de su Iglesia.

DIA 28

1832.—Se publica en Panamá la Constitución colombiana de 29 de Febrero de 1832 y se jura al día siguiente, siendo Gobernador del Istmo, don Juan José Argote.

DIA 29

1819.—El Gobernador de Panamá, General Alejandro Hore, arroja de Portobelo al patriota, General Gregorio McGregor.

DIA 30

1915.—Horroroso incendio en la ciudad de Colón, que la destruye casi por completo.

CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DESGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.



Don ENRIQUE LINARES
en 1927,
Gerente del Banco Nacional.

Fotografías de tres
épocas de la vida polí-
tica de don Enrique
Linares.



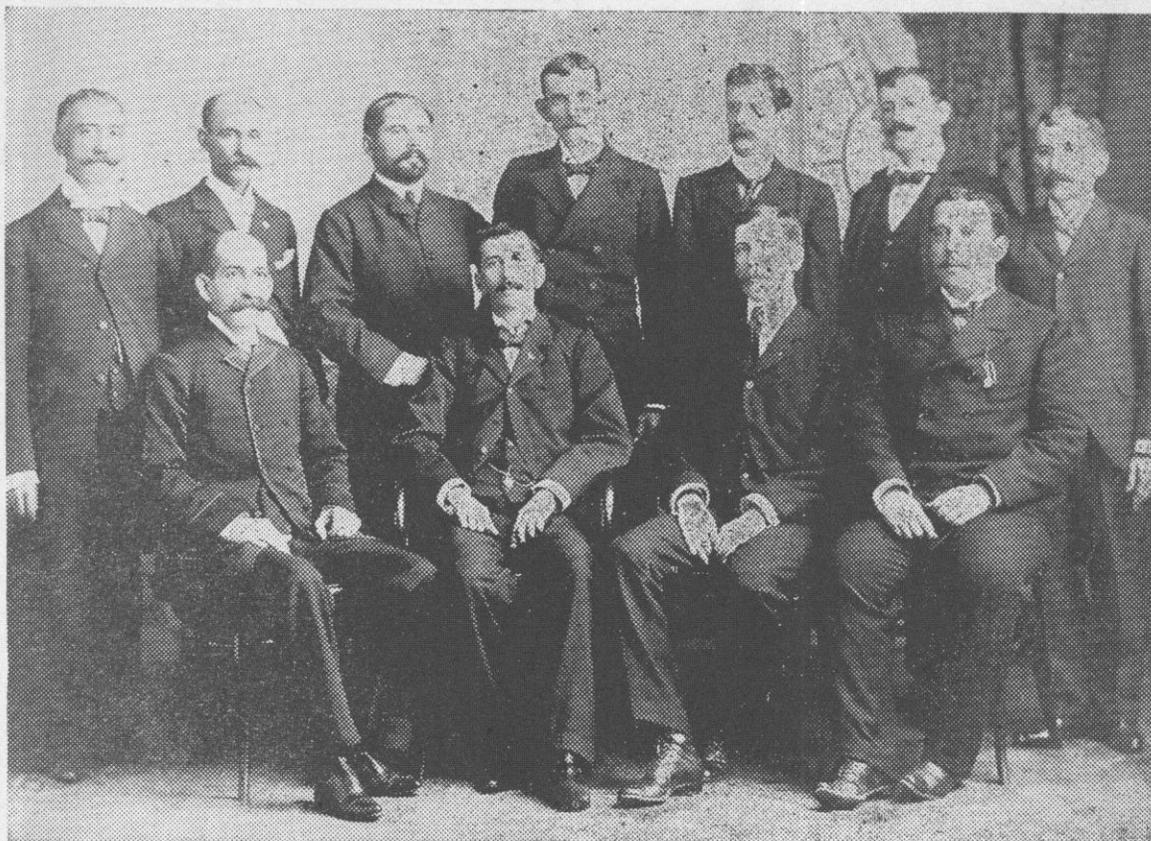
Don ENRIQUE LINARES
en 1940,
Gerente de la Lotería Nacional
de Beneficencia por 2a. vez.



Don ENRIQUE LINARES
en 1903,
Concejal del Distrito.

Dn. ENRIQUE LINARES, PROCER

Por Ernesto J. Castellero R.



Al extremo derecho, de pie aparece don Enrique Linares, en unión de los miembros del Concejo Municipal de 1903 que declaran la independencia nacional.

De los seis consejales que con el Presidente de la Municipalidad, don Demetrio H. Brid, concurren la noche misma del 3 de noviembre de 1903 al salón del Cabildo capitolino para confirmar oficialmente la proclamación de la independencia hecha por el pueblo esa tarde, fué don Enrique Linares uno de ellos según consta en el Acta de la sesión celebrada a las 9 y cincuenta minutos de ese histórico y glorioso martes novembrino.

Cuatro horas antes, poco más o menos, cuando aún el crepúsculo alumbraba la ciudad y los últimos rayos de sol ponían irradiaciones de luz en los nácares de las torres de la Catedral, un grito de *¡Viva la República de Panamá!* se elevó desde las gargantas de los ciudadanos congregados en el Parque y repercutió por todo el Istmo.

Fué la expresión del pueblo panameño que proclamaba su libertad y pedía vivir desde ese momento en adelante, bajo un régi-

men republicano y democrático, constituyendo una nación libre y soberana.

Pero ese paso trascendental de la excitada ciudadanía de romper los vínculos políticos que durante 82 años unieron al departamento de Panamá a Colombia deponiendo a las autoridades y apresando a los jefes militares que representaban en el Istmo la subyugación del territorio a la nación colombiana, necesitaba la confirmación oficial de los representantes legítimos del pueblo: esta vez el Consejo Municipal de los Distritos.

La corporación distritorial, personificada en los siete caballeros concurrentes a la sesión de esa noche, cumplió el cometido histórico y confirmó la voluntad del pueblo de Panamá.

Fué su vocero, el concejal General Rafael Aizpuru, quien propuso:

"La Municipalidad de Panamá, en vista del movimiento espontáneo de los pueblos del

Istmo, y particularmente de la ciudad de Panamá, declarando su independencia de la metrópoli colombiana y deseando establecer un gobierno propio, independiente y libre, acepta y sostiene dicho movimiento", etc.

En el Cabildo Abierto que se celebraría el día 4, se ratificaría esta declaración.

Mientras el suceso que se acaba de relatar tenía lugar en el viejo e histórico edificio del Ayuntamiento, donde ochenta y dos años justos atrás (1821), otros eminentes panameños habían declarado la independencia del territorio del gobierno español, las calles y plazas de la ciudad se mantenían animadas con el vaivén del pueblo que acudía: unos a los cuarteles para armarse; otros a las oficinas de la Junta revolucionaria a recibir órdenes; éstos a hacer patrullas por los barrios apartados; aquellos a mantener en alto el espíritu cívico con el paseo al són de marchas marciales, de la nueva enseña de la recién nacida Patria que diera al pueblo la bella esposa del jefe de los conspiradores, Doña María Ossa de Amador.

En medio de la alegría general de los panameños, un inesperado y sorpresivo acontecimiento puso la nota trágica al venturoso instante: el vapor colombiano Bogotá, surto en la bahía, encendió sus baterías y disparó contra la indefensa ciudad sus cañones, al tiempo que iniciaba la fuga para no caer en manos de la revolución. Por suerte esos disparos sólo fueron tres, uno de los cuales, dirigido al centro de la urbe, al estallar la granada mató en la calle 12 oeste un caballo de silla del señor Linares.

Con la firma de las Actas del 3 y el 4 de noviembre de 1903 (denominada la última de la independencia), el caballero don Enrique Linares, entonces de 34 años, entró con paso firme en la historia nacional, consagrado con el título de Prócer de la República, y en el rol de la burocracia oficial en posiciones de responsabilidad, recibiendo honores de los cuales fue siempre un dignísimo exponente.

He aquí en orden cronológico los delicados cargos que desempeñó hasta 1941, cuando se retiró definitivamente a la vida privada para atender en persona a sus intereses y tomarse parcialmente el merecido descanso que su naturaleza, ya agobiada por casi doce lustros de un ininterrumpido trabajar, reclamaba imperativo:

- 1903, Miembro del Consejo Municipal de Panamá.
- 1904, Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República. Fué Presidente del mismo.
- 1909, Cónsul General en Southampton. Ocupó el decanato consular.
- 1912, Nuevamente nombrado en el Tribunal de Cuentas.
- 1922, La Asamblea Nacional le eligió Tercer Designado a la Presidencia de la República.
- 1924, Fué nombrado Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia.
- 1926, Secretario de Estado en la Cartera de Fomento y Obras Públicas.
- 1926, Reelecto por la Legislatura como Tercer Designado.
- 1927, Gerente del Banco Nacional.
- 1929, Nombrado Presidente de la Delegación panameña a la Exposición de Sevilla, España.
- 1930, Por tercera vez elegido por la Asamblea Nacional, Tercer Designado.
- 1931, Presidente de la Cámara de Comercio de Panamá.
- 1940, Nombrado por segunda vez Gerente de la Lotería.

Los que tuvimos la satisfacción de conocer y tratar de cerca al Prócer, sabemos cuán sencillo y digno fué; cuán sincero amigo y honorable caballero se mostró siempre. En la amistad no tuvo dobleces y su trato para sus semejantes se distinguió por su franqueza afable, comprensiva y generosa. Le veíamos cada tarde, hasta que la postrera enfermedad le retuvo en el lecho de dolor, departir con sus amistades en el Parque de la Independencia, distribuyendo con largueza, cordialidad y sonrisa en un derroche de cultura y simpatía.

Acertado consideramos el retrato cívico que del desaparecido patricio hizo en el momento de su sepelio el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, al despedirlo en nombre del Gobierno Nacional.

"Como ciudadano —dijo— don Enrique Linares se distinguió siempre por su honradez y honorabilidad así como por su espíritu de empresa y de lucha en los fecundos campos del trabajo. Paradigma de esas

pequeñas grandes virtudes que hacen prósperos y grandes a los pueblos, fué siempre un amigo ejemplar y fundador de una familia modelo que recoge hoy el legado de sus virtudes".

A la proveccta edad de 79 años descendió el señor Linares a la última morada. Había nacido el 15 de junio de 1869. Su fallecimien-

to ocurrió el 24 de febrero del corriente año. Su sepelio constituyó una elocuente manifestación del respeto y las consideraciones que en vida se le tuvo y la simpatía que supo despertar en el pueblo panameño. El Gobierno nacional le decretó los honores correspondientes a su categoría de Prócer de la República.

Panamá, 1949.



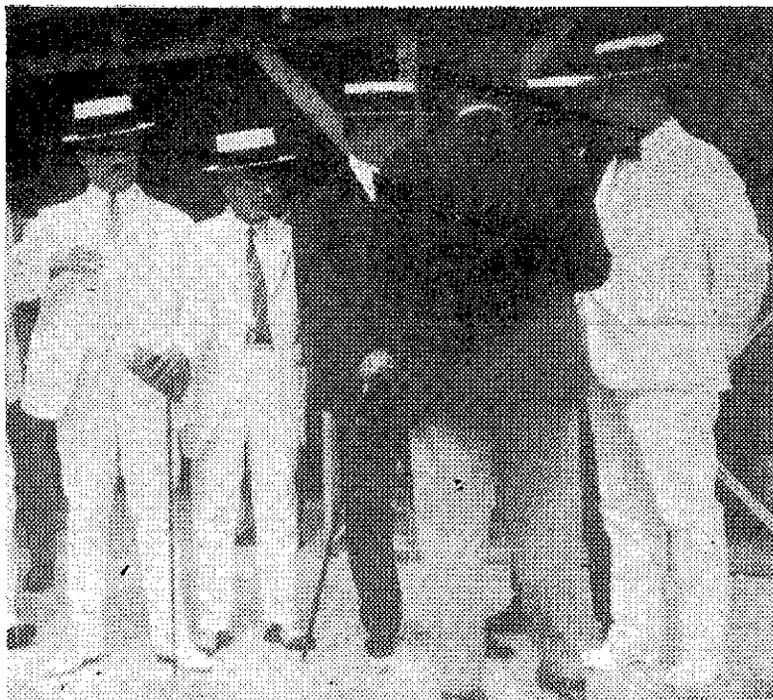
Don Enrique Linares, antepusosiempre los intereses de la Patria a toda otra consideración

Dijo el Canciller Lic. Ignacio Molino hablando en nombre del Ejecutivo ante la tumba del prócer don Enrique Linares

A continuación publicamos la sentida oración fúnebre pronunciada en el Cementerio Amador por S.E. el señor Ministro de Rela-

blica, que en vida se llamó ENRIQUE LINARES.

El Organo Ejecutivo, haciéndose eco del sentir nacional, ha declarado a la República en duelo patriótico; y ha tenido a bien encomendarme, la honrosa misión de hacer uso de



En este grupo de caballeros que figuraron visiblemente en la vida pública del país aparece don Enrique Linares y los señores Don Rodolfo Chiari, Dr. Carlos L. López y don Manuel de J. Quijano.

ciones, Lcdo. Ignacio Molino Jr., con motivo del sepelio del prócer de la Independencia Don Enrique A. Linares:

Señores:

Lleno de merecimientos y virtudes, rinde hoy su tributo a la naturaleza, el ciudadano preclaro y distinguido, fundador de la Repú-

la palabra, como su representante oficial, en este acto solemne en que depositamos sus mortales despojos en este sagrado recinto, mientras la Patria agradecida escribe su nombre en las páginas de honor del libro de su historia.

Enrique Linares en efecto, figura entre los ciudadanos más conspicuos y distinguidos que

ha tenido nuestra Patria. Miembro de la Corporación Municipal de Panamá en mil novecientos tres, es uno de los signatarios del Acta que proclamaba la independencia de la República y fué por tanto iniciador del movimiento libertario que mereció ser secundado por todas las corporaciones municipales del país. Fundada y consolidada la nueva nacionalidad con el concurso de sus esfuerzos y sus luces siguió colaborando en su prosperidad y engrandecimiento tanto en su carácter de funcionario público desde las altas posiciones a que lo llevaron su talento, su honradez y su patriotismo.

Como ciudadano don ENRIQUE A. LINARES se distinguió siempre por su honradez y honorabilidad así como por su espíritu de empresa y de lucha en los fecundos campos del trabajo. Paradigna de esas pequeñas grandes virtudes que hacen prósperos y grandes a los pueblos fué siempre un amigo ejemplar, fundador de una familia modelo que recoge hoy el legado de sus virtudes.

Como funcionario y hombre público tuvo ENRIQUE LINARES como característica de su vida su espíritu de servicio público; y la señalada particularidad de anteponer siempre los intereses de la Patria a toda otra consideración de carácter personal. Nunca para él las diferencias ideológicas o de carácter político, significaron otra cosa que caminos dis-

tintos de alcanzar la meta suprema del bienestar popular, jamás motivo de odios, de venganzas o medios de especulación o de lucro personal.

Al abandonar hoy la convivencia material de sus conciudadanos donde su espíritu franco y leal supo captar y retener tantas amistades, ha dejado un enorme vacío, difícil de llenar, en el corazón de sus amigos; y un sitial vacío también en el concierto de los hombres, cuyo concurso era siempre aceptado con respeto y solicitado con interés en la solución de los problemas nacionales.

Al presentar a sus distinguidos deudos las condolencias más sinceras de manera oficial en representación del Organó Ejecutivo, quiero al propio tiempo hacerlo en nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la República don Domingo Díaz Arosemena, tanto de manera oficial como personal a solicitud suya, dados los vínculos de amistad personal que los unía y del afecto sincero que recíprocamente se profesaban.

Paz a la tumba del prócer panameño ENRIQUE LINARES. Que el ejemplo de sus virtudes; que el ejemplo de su vida dedicada al bien de la Patria sirva a sus conciudadanos para enderezar sus actividades en forma siempre digna y siempre noble al amparo del orden y la paz, para engrandecimiento y prosperidad de la nación panameña.



Discurso pronunciado por el Dr. Jorge E. Morales ante la tumba de Don Enrique Linares a nombre del Consejo Municipal de Panamá

"Conciudadanos:

Venimos aquí en piadosa romería a rendir tributo a la memoria del Prócer don Enrique Linares, Miembro del Consejo Municipal de Panamá de 1903 y firmante del Acta de Independencia del Istmo de Colombia.

Es con verdadero dolor y con sentido profundo de reconocimiento de las virtudes cívicas del ilustre extinto como el Consejo Municipal, cuyo vocero tengo el honor de ser en estos tristes momentos, como hago uso de la pala-

bra para testimoniar el aprecio y la veneración de mis colegas y, en general, de los habitantes del Distrito por uno de los valores positivos de la Patria que hoy nos deja sumido en la más honda consternación.

Efectivamente: cuando ciudadanos como don Enrique Linares desaparecen del escenario de la vida terrenal, se experimenta que dejan un vacío difícil de llenar: porque sus merecimientos, su devoción constante a la felicidad de la Nación, su honradez acrisolada, su patriotismo nunca desmentido y, en fin, sus

múltiples ejecutorias en la vida pública son un pedestal para su ilustre nombre y un gran ejemplo a seguir por sus conciudadanos.

No pretendo hacer aquí el panegírico de don Enrique Linares: sus actuaciones en la vida del país no pueden ser compendiadas en una oración fúnebre, pues dada su gran diversidad, ellas pertenecen a la Historia y ya habrán de ser enumeradas y ensalzadas por quienes dedican sus afanes a relatar los fastos nacionales y las virtudes de los hombres que en ellos han intervenido brillantemente. Básteme decir, por consiguiente, que don Enrique fue el prototipo de patriota desinteresado y del caballero a carta cabal, panameño valeroso que, afrontando los tremendos peligros inherentes a tan trascendental acto, estampó con puño decidido su firma al Acta de nuestra emancipación de la hermana Colombia. Ese solo hecho, señores, sería suficiente para catalogarlo entre los grandes benefactores de la Patria, pero hay más: con dignidad y decoro jamás superados, contribuyó eficazmente con sus desvelos, su voluntad férrea y su carácter a la consolidación de la nacionalidad panameña, y en los cargos que le cupo en suerte desempeñar, entre otros el de Designado a la Presidencia de la República, Ministro de Estado, Gerente del Banco Nacional y de la Lotería Nacional de Beneficencia, puso siempre de relieve su alto espíritu patriótico y su inflexible devoción al deber. Por eso el Consejo Municipal de Panamá, al depositar en su tumba, en su nombre y en el de la comunidad del Distrito esta corona de flores naturales, como tributo de admiración y cariño a tan eximio compatriota, desea que la tierra le sea leve y



El último acto social a que asistió Don Enrique Linares, fué al matrimonio de su nieta, la Srta. Martha Stella Clement, hoy señora de Vallarino. Aparece al momento de llevarla al altar.

que Dios, en su infinita misericordia, acoja su alma en el seno de los buenos y de los justos.

Paz en su sepulcro".



RESOLUCIONES

La Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional, a nombre de la Honorable Cámara, actualmente en receso y

Considerando:

Que en la madrugada del día 24 de los corrientes dejó de existir en esta ciudad Don Enrique Linares, probo y preclaro ciudadano,

Que Don Enrique Linares como Miembro del Consejo Municipal de Panamá fué uno de los firmantes del Acta de nuestra Independencia de 1903.

Que el extinto ocupó puesto distinguido en la vida pública donde desempeñó importantes cargos, entre otros, los de Designado a la Presidencia de la República en dos períodos,

Secretario de Fomento y Obras Públicas, Gerente del Banco Nacional de Panamá y Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Que en el curso de su meritoria vida, el Sr. Linares dió pruebas de honradez acrisolada y de verdadero patriotismo acrecentado por el amor a esta Patria que él ayudó a fundar,

Resuelve:

Lamentar hondamente, como en efecto lamenta, la irreparable pérdida sufrida por la República con la desaparición de Don Enrique Linares y presentar a las generaciones presentes y futuros las virtudes cívicas de tan eximio ciudadano como ejemplo digno de ser imitado; y,

Enviar a los familiares de Don Enrique Li-y de la Lotería Nacional de Beneficencia;

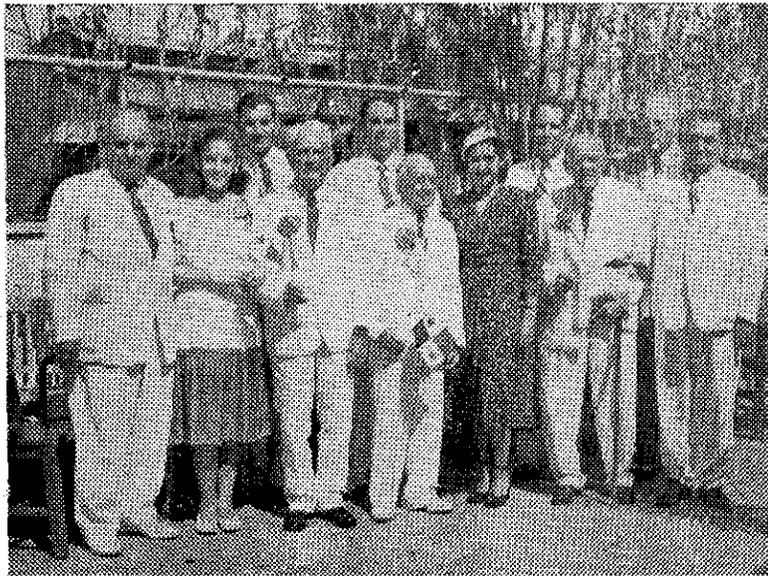
de la Independencia, don ENRIQUE LINARES, miembro del Consejo Municipal de Panamá en 1903, firmante del acta de la Independencia, y se honra su memoria.

El Consejo Municipal de Panamá,

Considerando:

1º—Que acaba de fallecer en esta ciudad Don ENRIQUE LINARES, prócer de la Independencia, miembro del Consejo Municipal de Panamá en 1903 y firmante del Acta de la Independencia del Istmo, de Colombia;

2º—Que el extinto ocupó durante su meritoria vida altos cargos, entre ellos los de Designado a la Presidencia de la República, Ministro de Estado, Gerente del Banco Nacional



**ULTIMO HOMENAJE AL
PRO CER
DON ENRIQUE LINARES**

El último acto público al que concurrió don Enrique Linares, fué el homenaje que en honor de los tres Próceres sobrevivientes tributó el Club Rotario de Panamá el día 30 de Diciembre de 1948 en el Jardín Atlas.

Aparecen de izquierda a derecha: Don José Lefevre, orador; señorita Mireya Uribe Prada, declamadora; don Francisco José Linares; don Fabio Arosemena, Prócer; don Rogelio Arosemena; don Enrique Linares, Prócer; señorita Doris Arosemena, nieta del Prócer Arosemena; don Enrique Linares Jr.; don Darío Vallarino, Prócer; don Juan Blau, y doctor Octavio Méndez Pereira, orador.

nares copia de esta Resolución, en prueba del sentimiento que experimenta la Asamblea Nacional, como fiel intérprete del sentir de toda la Nación.

Dada en la ciudad de Panamá a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Presidente,

(fdo.) Juan B. Arias.

El Secretario,

(fdo.) Romualdo Mora P.

**RESOLUCION NUMERO 40
(de 24 de Febrero de 1949)**

Por la cual se lamenta la muerte del Prócer

3º—Que es deber ineludible del Consejo Municipal de Panamá lamentar la sensible pérdida que significa para la Patria el fallecimiento de tan distinguido ciudadano;

Resuelve:

Lamentar, como en efecto lamenta, la muerte de tan esclarecido panameño y recomendar sus relevantes virtudes a la ciudadanía del Distrito;

Declarar día de duelo Municipal en el Distrito y ordenar el cierre durante el día de hoy de todos los edificios Municipales, mantener a media asta, en señal de duelo, el Pabellón Nacional en todas las dependencias Municipales durante tres días consecutivos;

Concurrir en cuerpo al sepelio del ilustre fallecido y depositar una corona de flores naturales en su tumba;

Remitir en nota de estilo copia autenticada de esta Resolución de pésame a su distinguida viuda y a sus hijos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Presidente,

(fdo.) *Juan Batet.*

El Secretario,

(fdo.) *José C. de Obaldía.*

DECRETO NUMERO 75

(DE 24 DE FEBRERO DE 1949)

por el cual se honra la memoria de don Enrique Linares.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que en la madrugada de hoy dejó de existir en la ciudad de Panamá el meritorio ciudadano don ENRIQUE LINARES, quien se distinguió por su amor a la Patria, a la cual prestó importantes servicios;

Que el extinto desempeñó con celo y eficiencia los siguientes cargos públicos: Concejal del Municipio de Panamá desde 1903 hasta 1908, con cuyo carácter firmó el Acta de Separación el día 3 de Noviembre de 1903; Tercer Designado a la Presidencia de la República elegido en los años 1922, 1926 y 1930; Miembro del Tribunal de Cuentas; Cónsul General de Panamá en Southhampton, Inglaterra; Gerente de la Lotería Nacional; Secretario de Agricultura y Obras Públicas en el año de 1926; Presidente de la Delegación Panameña a la Exposición de Sevilla y Gerente del Banco Nacional,

Decreta:

Artículo 1º—Se lamenta la muerte de don ENRIQUE LINARES como una pérdida sensible para la nación panameña y se recomienda sus virtudes cívicas como ejemplo dignos de imitarse por sus conciudadanos.

Artículo 2º—La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos durante tres días, en señal de duelo.

Artículo 3º—El Lic. Ignacio Molino Jr., Ministro de Relaciones Exteriores, llevará la palabra del Ejecutivo en relación con este hecho luctuoso.

Artículo 4º—Designase a los siguientes caballeros para que organicen todo lo relacionado con el sepelio: Lic. Gonzalo Tapia C., Secretario General de la Presidencia, Dr. Rosendo Jurado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Dr. Erasmo Méndez, Presidente del Primer Tribunal de Justicia; Dr. Anastasio Ruiz N., y señor Pedro Díaz, Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5º—Los gastos del funeral y entierro se harán por cuenta del Tesoro Nacional.

Artículo 6º—Se suspenderán las labores oficiales en la ciudad de Panamá desde las tres hasta las cinco de la tarde de hoy, para facilitar la asistencia de los empleados públicos al sepelio.

Artículo 7º—Copia auténtica de este Decreto será enviado con nota de estilo a la señora cónyuge sobreviviente e hijos del ilustre extinto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

José D. Crespo.

ACUERDO NUMERO 127

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala de Acuerdo los señores Magistrados de la Corte

Suprema de Justicia, con asistencia del suscrito Secretario.

Abierto el acto, el Magistrado Dr. Enrique Gerardo Abrahams, presentó el siguiente proyecto de resolución que fué aprobado por unanimidad:

La Corte Suprema de Justicia,

Considerando:

Que en esta fecha ha fallecido el distinguido ciudadano Don Enrique Linares;

Que el extinto fué Prócer de la Independencia y se distinguió siempre por su patriotismo y sus virtudes ciudadanas;

Que en los cargos públicos que desempeñó sirvió a la Patria con consagración y desinterés;

Acuerda:

1º—Deplorar, como en efecto se deplora, la muerte del ilustre Prócer Don Enrique A. Linares, acaecida en esta ciudad;

2º—Colocar una corona de flores naturales sobre su tumba en testimonio de aprecio a sus relevantes cualidades de ciudadano;

3º—Mantener a media asta el Pabellón Nacional durante tres días en el Palacio de Justicia.

Copia de este acuerdo será enviado con nota de estilo a la viuda y a los hijos del extinto.

El Presidente, (fdo.) *Rosendo Jurado*.—El Vice-Presidente, (fdo.) *Erasmus de la Guardia*.—El Magistrado (fdo.) *Enrique Gerardo Abrahams* — (fdo.) El Magistrado (fdo.) *Gregorio Miró*.—El Magistrado *Ricardo Morales*.—El Secretario (fdo.) *Manuel Cajal y Cajal*.

RESOLUCION NUMERO 1
(de 24 de Febrero de 1949)

La Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia,

Considerando:

Que en esta fecha acaba de fallecer en esta ciudad el distinguido ciudadano, señor Enrique Linares;

Que el señor Enrique Linares desempeñó el cargo de Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, además de otros puestos prominentes en la Administración Pública Nacional;

Que el señor Linares fué Prócer de la Independencia de la República, y tuvo una destacada actuación en el movimiento separatista del 3 de Noviembre de 1903;

Que así mismo fué el señor Linares un ciudadano meritorio y un padre de familia ejemplar;

Resuelve:

Deplorar la muerte de don Enrique Linares,

concurrir a su entierro y depositar una ofrenda floral sobre su tumba;

Declarar suspendidas las labores de la oficina de la Lotería Nacional de Beneficencia durante el día de hoy como demostración de duelo por tan irreparable pérdida;

Recomendar como ejemplo digno de imitar, los méritos ciudadanos de don Enrique Linares.

Enviar a la señora viuda e hijos del extinto, con nota de estilo, copia de la presente Resolución.

Expedida en Panamá, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Presidente,

Jorge Ramírez Duque.

Secretario,

Napoleón Arce.

ORDEN GENERAL
(de 24 de Febrero de 1949)

Por la cual se lamenta la muerte del Sr. Enrique Linares, Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

El Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá,

Considerando:

Que ha dejado de existir en esta ciudad, don Enrique Linares, quien ingresó a nuestra institución en los primeros días de su fundación, y

Que la Junta de Oficiales, por Resolución de Noviembre 16 de 1937, con motivo del Jubileo de Oro del Cuerpo de Bomberos lo nombró Miembro Honorario, haciendo mérito de los buenos servicios que había prestado a la Institución, ;

Decreta:

Artículo 1171.—Lamentar la muerte de don Enrique Linares, Miembro Honorario distinguido del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Artículo 1172.—El Pabellón Nacional permanecerá izado a media asta durante el día de hoy en el Cuartel Central y demás dependencias de la Institución.

Artículo 1173.—Se colocará una corona de

flores naturales sobre el féretro, a nombre del Cuerpo de Bomberos.

Artículo 1174.—Una Comisión de Oficiales asistirá al sepelio.

Artículo 1175.—Copia de esta Orden General debidamente autenticada se enviará a la señora María Herbruger vda. de Linares con nota de estilo.

Juan Antonio Guizado,
Comandante Primer Jefe.

T. Gabriel Duque,
Capitán Ayudante Mayor.

Es copia auténtica,
por,

T. Gabriel Duque,
Capitán Ayudante Mayor.



Lyssenko hace saltar a la naturaleza

(Por Francisco Cornejo)

Con este título publica el comentarista francés, Dr. Baissette, un documentado artículo en el cual nos da cuenta del debate científico que actualmente se desarrolla en Europa y algunos países de América.

La discusión gira alrededor de un viejo tema, siempre preñado de interés: la herencia de los caracteres adquiridos. La teoría que niega la trasmisibilidad de esos caracteres ha sido, por lo que va del siglo, la teoría clásica. Casi, por unanimidad, los naturalistas habían rechazado la teoría Lamark-Darwin, que sostiene la herencia de los caracteres adquiridos, como postulado fundamental para explicar la evolución de las especies. Y ahora nos viene a decir Lyssenko, biólogo y experimentador agrícola ruso, que esos caracteres son hereditarios en condiciones ambientales favorables. Y trata de demostrarlo con una serie de hechos prácticos.

El problema es de un gran valor científico y de una gran trascendencia económica y humana. De ser cierta esa trasmisibilidad por medio de la herencia, y de poder el hombre controlar y dirigirla, cuáles no serían los beneficios que ello reportaría a la agricultura, a la ganadería y al mejoramiento de nuestra propia especie?

Para entender mejor el problema hagamos un breve recuento de las teorías de la herencia que están estrechamente ligadas a la evolución de las especies.

El primero es concebir y exponer claramente la idea de la evolución de las especies fue

Lamark, ilustre naturalista francés. Su teoría puede sintetizarse así:

1.—Las variaciones en los individuos, a través del tiempo, se explican por el uso y el desuso de los órganos del cuerpo. La función crea el órgano. El desuso lo atrofia.

2.—Las variaciones son heredadas directamente y mejoradas en sucesivas generaciones. Largo tiempo y condiciones favorables se requieren para la producción de nuevas especies.

Como se ve, Lamark basa su teoría del cambio de las especies, en la herencia de los caracteres adquiridos por modificaciones del medio.

Más tarde el célebre Darwin formula su teoría, condensada en estos postulados:

1.—Selección natural:—A través de la lucha por la existencia, la naturaleza selecciona los seres mejor adaptados al ambiente. Estos son los que van a perpetuar la especie.

2.—Variación:—La selección de los ventajosamente adaptados y su gradual mejoramiento, conducen a la formación de nuevas especies.

3.—Las variaciones sufridas y usadas por el individuo son perpetuadas por herencia.

El mundo científico del tiempo de Mendel estaba, quizás, aún demasiado absorto, inquieto y escandalizado con la audacia de la teoría darwiniana, por lo que los escritores del mundo de Moravia pasaron desapercibidos. No fue

sino 35 años después de su muerte cuando se conocieron los trabajos pácientes de este modesto sabio. Mendel experimentó durante 8 años en los jardines de su convento. Hizo cruzamientos con garbanzos de distintos caracteres y pudo establecer las leyes de hibridación que llevan su nombre. Demostró que las características hereditarias se transmiten según leyes numéricamente definidas. Esas leyes no obedecen en ningún momento al control del hombre.

En 1901, el botánico holandés, de Uries, quién fue uno de los primeros en descubrir los escritos de Mendel, formuló su célebre teoría de las mutaciones. De Uries cree que la forde las mutaciones. De Uries cree que la forcambios graduales sino a saltos bruscos que él llamó mutaciones. Según él, la selección se basa en esas mutaciones. Estos cambios bruscos, constatados muchas veces en la naturaleza, aparecen al azar, ajenos a la voluntad del hombre y pueden ser favorables, perjudiciales o indiferentes a sus propósitos.

También a principios del siglo, Weismann dió a conocer su teoría del soma y del plasma, que podemos condenar en estos términos.

1.—El cuerpo está constituido por dos clases de células: las germinativas o de reproducción y las somáticas.

2.—El plasma germinativo tiene continuidad ininterrumpida de generación en generación. Perpetúa la especie y transmite la herencia.

3.—El plasma somático es discontinuado, vive sólo lo que el organismo. No transmite herencia.

4.—Los caracteres adquiridos no son hereditarios. Ellos sólo afectan al soma, no al germen.

El uso y perfeccionamiento del microscopio le dió gran impulso a las investigaciones biológicas. El comportamiento de las células del cuerpo, en especial el de las células germinativas, pudo conocerse mejor. El estudio atento y detenido de las células reproductoras demostró que el núcleo juega papel importantísimo en la reproducción. La masa nuclear está formada por filamentos que se apilotan y se rompen en el momento de la reproducción celular. Ese rompimiento da origen a la formación de diminutos corpúsculos llamados cromosomas. Los cromosomas aparecen en número limitado y fijo para todas las

células de todos los animales de la misma especie.

Durante la maduración de la célula germinativa, óvulo o espermatozoide, el número de cromosomas se reduce a la mitad. Esto da como consecuencia la formación de células reproductoras con solo la mitad de la cromatina. Pero esas células, gametos, al unirse en el proceso de fecundización, para dar el huevo, originan una nueva célula con el número normal de cromosomas que corresponde a la especie.

Se supone que los cromosomas llevan dentro de si diminutos corpúsculos llamados genes. Hasta hace poco los genes fueron corpúsculos hipotéticos. Ultimamente dos investigadores yanquis dicen haberlos determinados de manera precisa. De mera teoría, la existencia de estos corpúsculos, pasaría a ser una verdad científica. Y esto comprobará más la teoría de Weismann en lo que se refiere a la división de las células del cuerpo en soma y germen.

El gran biólogo estadounidense, Morgan, es el autor de la teoría de los genes. Morgan supone que los procesos que determinan la herencia tienen lugar dentro de los genes. Esos procesos se verifican al azar y según el cambio de posición de esos corpúsculos o de acuerdo con su repartición en las células. Y, haciéndose eco de la teoría de Weismann, Morgan asegura que sólo las células del germen tienen substratum eterno, un principio inmortal fuera de la influencia del cuerpo y del hombre.

Y es aquí donde está el punto fundamental del debate. Los biólogos rusos sostienen, en contra de Weismann y Morgan, la transmisibilidad de los caracteres adquiridos. Hay una interdependencia íntima, dicen, entre el organismo y las condiciones de vida que le son necesarias. Si se le imprime una dirección dada a esas condiciones de vida, se puede dirigir el desarrollo de los organismos vivos en la dirección que se desee. Actuando sobre esas condiciones se puede lograr una actuación definida sobre la herencia y transformarla. Y aquí Lyssenko hace suyas las palabras de Mitchourine, su precursor: "no podemos esperar las buenas gracias de la naturaleza: arrancárselas, esa debe ser nuestra tarea". Esa ha sido, esa es y esa será la misión del hombre si pretende conquistar la naturaleza y ponerla a su servicio. No de otra manera se puede alcanzar el progreso. La naturaleza

no todo lo pone al alcance de la mano. Gran parte de sus secretos hay que quitárselos a fuerza de paciencia, constancia y trabajo duro.

Lo que Lamark concibió en su privilegiado cerebro, lo que explicó a la medida de su tiempo y no pudo justificar científicamente por razones de época, lo explica ahora Lyssenko y trata de justificarlo científicamente. Lyssenko da sus razones, pone sus pruebas, sus experiencias, sus hechos. Con razones científicas no se puede aún negar su teoría. Para poder hacerlo se necesita comprobar la falsedad de esta premisa sentada por él: "los nuevos caracteres morfológicos adquiridos por un individuo colocado en condiciones nuevas, pueden transmitirse por herencia si se mantiene al individuo y a su descendencia en las mismas condiciones de vida y bajo la persistencia del mismo medio que ocasionó o produjo la modificación".

La ciencia no se hace a base de principios políticos. Se hace a base de observaciones y de experimentación, a base de hechos comprobados. Lyssenko dice contar con hechos, con experiencias y resultados tangibles. Analícense esos hechos, compruébense y luego refútense con otros hechos y con otras razones

científicas. Pero no se haga política internacional alrededor de un problema que merece todo el cuidado y estudio de un gran problema científico. Pruébese, con la ciencia, que Lyssenko está errado, que es falsa su teoría. La propaganda tendenciosa de los políticos y de los que están al servicio de los políticos no cabe en este caso.

Un revuelo científico se explica. No es posible encontrar dos teorías, dos conceptos científicos distintos, sin que se pongan en pugna y choquen. Y en este caso no sólo hay choque, conflicto de teorías, sino también de actitudes. Por un lado la teoría clásica, la oficial que no admite intromisión ni reforma. Por el otro una teoría nueva y por nueva audaz e irreverente. La teoría clásica no cree, porque así ya lo ha estatuido en sus leyes, en la herencia de los caracteres adquiridos. La otra cree en ellos y trata de guiar, gobernar, dirigir la herencia en beneficio del hombre. La una representa la actitud pasiva, de espera, un tanto fatalista. La otra representa una actitud activa, dinámica, creadora, que quiere arrancarle a la naturaleza lo que ella buenamente no quiere dar. El tiempo dirá cual de ellas tiene la razón. Nosotros nos inclinamos por la última.



UN CUENTO DE LUCAS BARCENAS

AGUA MANSA

Era una aldea como cualquiera otra aldea del mundo. Nadie recordaba cuándo ni por quiénes fué fundada. Había estado allí siempre, cruzada de caminos y cercada de cerros. Para llegar a ella había que cruzar por el puentecito de piedras de la quebrada que los nativos llamaban "Agua Mansa", la que abastecía a la aldea de toda el agua que necesitaba. Era una quebrada ancha, cantarina y limpia que reía durante las veinticuatro horas del día y que parecía siempre nueva.

Desde los barrancos cercanos se veía el pueblecito retratarse en sus aguas, nerviosamente pudoroso. Parecía estar lavando la ropa polvorienta de sus techos de paja, de sus paredes de barro, de sus fogones y de sus ta-

bancos. En las noches un enjambre de estrellas acudía a bañarse en la quebrada y las ranas las arrullaban con su vocerío monótono y tenaz. El ruido de algunos pasos cercanos bastaba para que reinara allí el silencio, pero las estrellas seguían siempre mirándose en el agua como si cada vez se encontraran nuevos encantos. La aldea entonces se arrojaba en su manto negro y se ponía a soñar.

Los hombres de allí siempre tuvieron sueños de gloria y ambiciones para su pueblo. Pensaban atarlo a la ciudad para que saliera de su marasmo y de su pena; pero cómo? Se oponían los cerros y se oponía el río. Si se desviaba el camino entonces habría que rellenar la quebrada o tirar un alto puente so-

bre ella. Y eso no. La quebrada tenía que quedar allí con sus piedras blancas de las huellas del jabón, porque esa era la nota pintoresca del lugar. Era como una reliquia histórica que había que conservar y por eso la aldea no dió nunca señales de salir de su vida de olvido y de pobreza.

Un día unos hombres (los hombres que siempre son presagio de buenos o malas nuevas) llegaron por allí cargados de instrumentos de medición. Qué iría a pasar? Estudiaban el paso más cercano para desviar la carretera que iba hacia el interior de la República. Noches enteras pasaron los pobladores comentando aquello. Se ahogaban sus sentimientos reales en sus pechos sin lograr escaparse. Los ojos denunciaban alegría y tristeza a la vez. No querían hacerse ilusiones. Aquel sueño dorado era mucho para ellos y quien sabe que desgracia podía traer.

Pocos días después los hombres se retiraron; quizás habían fracasado los estudios; quizás la aldea seguiría siendo aldea por mucho tiempo más. Un signo de interrogación surgía a cada paso y la vida allí era inquieta, de esperanzas y de vaticinios.

Meses más tarde volvieron los hombres con más instrumentos de trabajo. Ahora venían equipados con los planos respectivos y parecían más decididos. Los hombres del lugar encontraron trabajo todos; hubo necesidad de más peones y poco a poco fueron llegando más hombres con mujeres y niños. Los que no encontraron donde vivir hicieron sus toldas a orillas de la quebrada y desde entonces ésta cambió de aspecto; sobre sus aguas nadaban toda clase de desperdicios y sus aguas ya no eran claras como antes. Los peones extraños conquistaban a las muchachas del lugar con las promesas de llevarlas para la ciudad cuando se fueran. Las cantinas aparecieron como por encanto y como consecuencia de ellas los bailes, las riñas y los escándalos fueron el plato de toda hora. Era la civilización que comenzaba a imponerse allí. En los semblantes de todos los nativos campeaba ahora una desilusión distinta, una inconformidad. En sus pechos latían ansias de protesta y de violencia que no se exteriorizaban nunca.

Un amanecer cualquiera se vió avanzar el corte de tierra y se oyó de cerca el ruido de los tractores, el de las cargas de dinamita y el grito entusiasmado de los trabajadores.

La carretera iba a ser una realidad y el saludo de los vecinos del lugar era casi el mismo:

—Cómo van los trabajos?

—Ya parece que son de verdad. Vienen llegando al Cerro del Tigre, pero allá en "Re-vuelta Fea" un truck trituró a un hombre y los jefes no dijeron nada. Por suerte que no era de aquí. Dicen que ya van cinco con ese.

—Ahora ya no se perderán las cosechas como ocurrió el año pasado con las naranjas. Podremos sacarlas al pueblo o llevarlas directamente a Panamá.

—Y ahora podremos llevar a nuestros hijos a la escuela allá lejos o podrá venir el médico a vernos . . .

La noticia mayor se oyó una tarde y se regó como llama de pólvora: Van a tirar un puente sobre la quebrada. El ingeniero dice que es lo menos costoso" . . .

Las gentes corrieron para allá a darse cuenta de que ya habían comenzado a hacer las fundaciones de ese puente. Y una tristeza siguió colgando en sus miradas desde entonces. Algo seguía rugiendo en sus corazones; algo irremediable ya. Parecía que con esto hubieran herido sus sentimientos más íntimos. Y se retiraron a pensar como cuando se ha perdido algo muy querido.

Cuando llegó el invierno tuvieron que suspender en parte los trabajos. Las lluvias desplomaban los barrancos y éstos caían sobre el camino nivelado dando mucho trabajo para despejarlo. No era posible adelantar así. Las fundaciones del puente también habían quedado iniciadas y las gentes veían a la quebrada agacharse debajo de esos parapetos que la hacían más oscura como humillada, imponente.

Una de esas tardes comenzó a caer una lluvia menuda y poco a poco se fué haciendo más densa. A la media noche se oía el rumor ronco del río crecido. La lluvia era una colgadura blanca, indiferente. Y casi al amanecer se oyeron los primeros gritos de auxilio. Corrió todo el mundo sin saber ciertamente a dónde iba. "Agua Mansa" había comenzado a crecer, a crecer. El agua se extendía visiblemente, una agua serena y aparentemente pacífica. Las toldas que habían sido alzadas para alojar a los peones eran arrastradas por la corriente casi sin darle tiempo a huir a los ocupantes.

Los materiales que estaban depositados

allí cerca se veían nadar corriente abajo y los trabajos de las fundaciones se vinieron abajo también. Todo se desplomaba ante aquella invasión de agua que no obedecía a ninguna clase de dique. Se veía flotar en la corriente toda clase de objeto como en una exposición de muestras.

Al amanecer no quedaba nada allí. Sólo la corriente serena y sucia que se extendía más allá de los barrancos. Al hacer el recuento de los daños hubo un grito de sorpresa; había desaparecido el ingeniero jefe, su ayudante y dos niños.

Los trabajos de la carretera fueron suspendidos indefinidamente y en el ánimo de los pobladores de la aldea había algo inexpli-

cable otra vez. Hablaban de las desgracias sufridas y sus palabras se quedaban en suspenso. No querían dar asomos de satisfacción para no aparecer ante los ojos extraños como enemigos de la civilización. Pero en sus ojos había ahora una llama más viva. "Aguá Mansa" estaba allí, como antes. La vida de la aldea volvió a ser la misma. Ellos se acercaban a los lugares donde había huellas del reciente pasado y todo les parecía haber sido un sueño. Pronto la quebrada tomó sus formas antiguas y se puso a cantar noche y día. Y a ella acudieron como antes, las ranas a cantar y las estrellas a contemplar sus encantos . . .

Lucas Bárcena.



BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

EL CARDENAL MICARA EN PANAMA



Foto de la Excelentísima Señal Domingo Díaz Arosemena,
Presidente de la República, agradeciéndole todas sus
finezas y formulando los votos más ardientes por
él, por su distinguidísima esposa y por la constante
prosperidad de la tan noble nación panameña.
Panamá, el 8 de febrero de 1949.
C. Card. Micara

Para el Excelentísimo Señor Domingo Díaz Arosemena, Presidente de la República, agradeciéndole todas sus finezas y formulando los votos más ardientes por él, por su distinguidísima esposa y por la constante prosperidad de la tan noble nación panameña.

Panamá, el 8 de febrero de 1949.

C. CARD. MICARA.

Reminiscencias del Comercio en la Ciudad de Panamá

Por ENOCH ADAMES V.

El tramo de la actual calle 6º entre la Avenida Norte, antes Carrera de Córdoba y la Plaza de la Independencia, antes Plaza de la Catedral, se llamaba Carrera de Santander, pero era más conocido con el nombre de calle del Comercio con que la había bautizado el público, debido a la importancia comercial que le daba su proximidad al embarcadero de "La Marina" y a Playa Prieta, entrada y salida ambas playas, de los viajeros y mercancías que usaban la vía marítima, la mejor en ese entonces para entrar o salir de la ciudad de Panamá.

También contribuía a darle importancia a esa calle y las adyacentes, la gran afluencia de trabajadores que demandaba el manejo de la carga del exterior con destino a los países de Sur, la cual, de los muelles del Ferrocarril e Inglés, era trasbordada a los lanchones que la conducían al costado de los vapores anclados en la bahía de la Isla de Flamenco.

Comenzando por el "Hotel de la Marina" de don Abrundio Caselli, establecido en los altos del edificio cuyos bajos eran conocidos con el nombre de "Bajada del Taller, en la prolongación hacia el sur de la misma propiedad, estaba la Capitanía del Puerto. En frente de esta, donde ahora están las Notarias, se hallaba la Agencia Postal y en frente del Hotel ya mencionado, la acreditada casa comercial de Arosemena Hermanos y la Gobernación del Departamento y no muy lejos de allí, en la actual calle quinta, la panadería de Don Pedro A. Díaz, proveedora de pan y galletas a los buques y vapores y a todos los pasajeros que salían para el Interior.

Entrando luego por la Carrera de Santander o calle del comercio (hoy calle sexta) se hallaba el almacén de don Alfredo Orillac, la sedería de Chong Kee, las oficinas de la Pacific Mail Steamship Company bajo la gerencia del señor Henry Lefevre, el almacén del señor Menent y la Librería de don Nicolás Remón. En los bajos del Obispado, frente a la Plaza de la Catedral estaba el almacén de Isaac and Asch y las Oficinas de la Pacific Steam Navigation Company, a cargo de Mr; Peebles y don Juan Brin. Siguiendo hacia la

teverde, negociante al por mayor en vinos y licores; el Banco de Ehrman, único establecimiento de su clase en esa época, del cual formaba parte don José Guillermo Lewis; la Casa Remington, de Pinel Hermanos; el Gran Hotel Central, en el mismo sitio del actual pero más pequeño. En la esquina opuesta al Hotel estaba la librería y papelería de "Mr. Rogers". En el edificio nacional donde se encuentra la Dirección General de Correos y Telegráfos, la Agencia Postal, la Secretaría de Educación y la Gobernación de la Provincia estaba la Compañía Universal del Canal Interoceánico (Compañía Francesa).

Continuando por el lado sur de la plaza se hallaba la Casa Municipal, edificio colonial con arcadas en cuyos bajos funcionaba la Tesorería Municipal y la Cantina "El Louvre" de Pancho Vidal, el "rendez vous" de los empleados del Canal que tenían su despacho en frente. Donde está hoy la Librería Preciado, estaba "A la Villa de París" de los señores Ascoli Hermanos. Este almacén, uno de los mejores de su tiempo, había estado en la Carrera de Giradot, hoy calle octava, en el local ocupado actualmente por la firma Halman & Sóns. Doblando la esquina de "A" la Villa de París", en la vieja casa de la familia Ayala había otra cantina de un español de apellido Canela. Siguiendo por la misma dirección, donde está actualmente el Bazar Americano, estaba el almacén de Salmon & Compañía y en la esquina donde está la Botica Newman, estaba la "Botica de la Catedral" de don Arturo Kohpcke, el mejor violín amateur de su época.

Pasando a la acera de en frente se hallaba el acreditado almacén de Piza Piza & Compañía en la esquina ocupada ahora por los señores Cardoze y Lindo y, al lado de aquel, la antigua y acreditada Ferretería Lyons en el mismo local que ahora ocupa. En frente de la ferretería Lyons estaba la Farmacia Central de don Manuel Espinosa B. En la esquina opuesta a Piza Piza y compañía estaba la casa comercial de los señores Sasso & Sons y, siguiendo por la Carrera de Girardot, hoy calle octava, se hallaban las acreditadas casas

don y Hermanos que aún existe bajo la gerencia de don Ernesto de la Guardia; Herminio Lunau, el Bazar Francés, trasladado hace poco a la Plaza de Santa Ana; Julio Canavaggio, Bertina Díaz, La Botica El Globo de Y. Preciado y Compañía, la Dalia de M. D. Cardoze, Adolfo Quelquejeu, Guardia y Quelquejeu, Manuel María Díaz, I. H. Cardoze, Aquilino de la Guardia y Maduro e hijos.

En la Avenida "B" entre las calles sexta y octava, llamada antes Carrera de Pérez donde esta ahora Delvalle Henríquez y Compañía estaba la respetable firma de Samuel Piza y Compañía y más adelante La Mano de Dios de don Ernesto Fábrega donde se vendía desde un alfiler hasta un ancla como rezaban sus avisos. Retrocediendo a la calle de Miranda, hoy calle de Sosa, se hallaba el almacén de vinos y licores de los señores Nicolau y Derick; la Compañía de vapores Transatlántica Española a cargo de don Ignacio Ruiz García; la Royal Mail bajo la Gerencia de don Julio Arias; la cantina "El Turf" del señor Mc Lean y La Mascota de don Carlos W. Muller.

Volviendo a la Carrera de Córdoba y avanzando hacia la Carrera del Mercado hoy Avenida Norte, se encontraban las renombradas tiendas de doña Leona de León de Herbruger, reorganizadas después bajo la razón social de The F. C. Herbruger y Compañía Inc. Bajando "Las Escaleritas" se hallaba la tienda de doña Manuela de León de Casis y años después don Juan Antonio Jiménez abrió allí un almacén intitulado "El Cielo". Y, con ligeras variantes el comercio de mercadería seca y aborrotos de las inmediaciones del Mercado Público a cargo de nacionales y extranjeros entre los cuales merecen especial mención: don Nicolás Chiari, don Nicanor Villalaz, los señores Salgueiro y Alvarez, Gustavo Alvarado, David Abad, Miguel Sanchiz, Simons y Justiniani, M. D. Osorio y Po Yuen y Compañía. Antes de establecerse don Nicanor Villalaz en la esquina de lo que es hoy la Avenida Norte y la calle once este, habían estado en ese mismo sitio don J. N. Recuero y don Gerardo Lewis. Más adelante estaban los negocios de los señores Manuel María Icaza y Ramón Gamboa. A la desaparición de estos últimos Gustavo Adolfo Alvarado primero y Kito Chen & Compañía después, se establecieron en el local que había tenido el señor Icaza y en el que había estado el señor Gamboa sirvió de ensanche a la llamada tienda de abajo de doña Leona de León de Herbruger.

de la ciudad de Panamá se encontraba radicado en la sección que dejamos descrita. Solamente las no menos importantes casas comerciales La American Trade Develpoing Company de don Ramón Arisa Feraud y las de los señores Mauricio Lindo Y M. D. Henríquez se encontraban fuera de ese radio pero no muy distantes. La primera, en la casa que llamaban la Reformada, donde hoy se ostenta el hermoso edificio de apartamentos de los herederos del señor Arias; la segunda en la esquina de la Avenida Central y Calle novena donde esta la Sastrería del señor Pereira y la tercera en el local ocupado actualmente por La Mascota. Nótese también en aquellos tiempos, cuando aún no se habían adueñado del comercio de Panamá, los chinos, turcos, sirios e hindues, eran muchos los panameños honorables y extranjeros respetabilísimos que habían formado aquí su hogar, casándose con panameñas, que se dedicaban al comercio en sus diferentes manifestaciones. Algunos nombres vinculados a las firmas que hemos mencionado probarán lo que decimos. Helos aquí: Pablo, Constantino, Florencio y Harmodio Arosemena; Pedro y Manuel María Díaz; Alfredo Orillac, Henry Lefevre, César del Río, Nicolás Remón, Juan Brin, José Guillermo y Gerardo Lewis, Próspero y Pablo Pinel, Henry y Guillermo Ehrman; David y Marcus Ascoli, Salmon y Octavio Vallarino, Arturo Kohpcke, Joshus Piza, E. M. Lyons, Manuel Espinosa B; los Sasso, los hermanos Luria, Aquilino de la Guardia, David H. Brandon, Herminio Lunau, don Máximo Huertematte y sus hijos Ernesto, Roberto y Julio; Julio Canavaggio, doña Bertina Díaz, Ildelfonso Preciado y sus colaboradores Ramón y Abraham Benedetti y Marcial Torrente; Moisés D. Cardoze, Camilo y Adolfo Quelquejeu, los hermanos Maduro, Samuel Piza y los Lindo, Ernesto Fábrega, Ignacio Ruiz García, Julio Arias y Carlos W. Muller; Don Florencio Herbruger y su dinámica esposa doña Leona de León de Herbruger; Juan Antonio Jiménez, Nicolás Chiari, Nicanor Villalaz, Gustavo Adolfo Alvarado, Nicolás Justiniani y Mateo Simons, don Manuel María Icaza, Ramón Arias Feraud, M. D. Henríquez y sus hijos David, Elías y Arturo, Mauricio Lindo, José Monteverde y tantos más que se escapan a nuestra memoria.

De aquella época gloriosa del comercio panameño aún quedan, firmas en su honorabilidad y su buen crédito, la Ferretería Lyons, el Bazar Francés, Brandon Bros. y la Cía de F. C. Herbruger, Inc. De los restantes establecimientos la mayoría ha desaparecido y otros

La Dama Boba de Lope de Vega y el tamborito de Panamá

Por NARCISO GARAY

La Sección de Música de la Unión Panamericana que dirige nuestro amigo Mr. Charles Seeger publicó en el año de 1942 un folleto del señor Gustavo Durán intitulado *Recordings of Latin American Songs and Dances. An annotated selected List of Popular and Folk Music by Gustavo Durán.*

El autor estudia allí un buen número de grabaciones fonográficas de cantos y danzas de Latinoamérica salidas de las mejores casas productoras de los Estados Unidos: Brunswick, Columbia, Decca, Gramophone, General, Liberty, Master, Odeon, RCA Victor y Vocation. No se limita el comentarista Sr. Durán a los discos de la colección de Mr. Evans Clark y a los de otras fuentes que tuvo ocasión de consultar, sino que ha compulsado, como fue el caso en lo concerniente a Panamá, la literatura publicada a este respecto, aunque se abstiene de mencionarla; y escribe sobre casi todos los países de América Latina monografías breves e interesantes. En la que dedica a Panamá el Sr. Durán afirma que la danza panameña llamada tamborito era ya popular a principios del siglo XVII no sólo en Panamá sino en la propia España, y para ilustrar su aserto produce un dato histórico de la mayor trascendencia que ha sido para nosotros toda una revelación.

Dice el folletista: "En La Dama Boba", Comedia de Lope de Vega (1562-1635) hay una canción bailada que no es más que un tamborito. El texto es como sigue:

*"De do viene el caballero?
Viene de Panamá.
Trancelín en el sombrero,
Viene de Panamá.
Cadenita de oro al cuello,
Viene de Panamá.
En los brazos el gregüesco,
Viene de Panamá.
Etc."*

Después de transcribir estos versos, el señor Durán agrega: "No hay diferencia entre la forma de este poema y la forma del texto

Como puede observarse, el autor limita su afirmación al texto literario de la escena de "La Dama Boba" y a la letra del tamborito panameño, entre los cuales se descubre una evidente afinidad; pero no se refiere, ni referirse pudo, a los textos musicales por que no se ha hallado todavía, que nosotros sepamos, el que corresponde al pasaje transcrito de la comedia de Lope, y se carece, por lo tanto, de documentos positivos en que afianzar el estudio comparativo de las tonadas respectivas.

La afinidad literaria señalada por Durán es innegable, pero sólo afinidad o analogía, no identidad absoluta, como él pretende. Lo indujo sin duda a pronunciarse en esa forma la repetición del verso heptasílabo "Viene de Panamá" que hace función de estribillo obstinado en la escena lírico-danzante de "La Dama Boba", a la manera del estribillo coreado que es rasgo característico del tamborito panameño. Pero ese procedimiento no es exclusivo de nuestro tamborito: se emplea en las letanías de la liturgia católica y hasta en los poemitas ingenuos de nuestros indios del Archipiélago de San Blas, ejemplos de los cuales figuran en nuestras *Tradiciones y Cantares de Panamá*, capítulo de los Motivos Cunas. Ni sorprende la carencia de la música de la escena en cuestión de "La Dama Boba" cuando se sabe ya —cosa que muchos ignoran hoy y que nosotros supimos ayer no más gracias indirectamente del mismo señor Durán del folleto de marras— cómo volvió a la circulación el manuscrito original de la comedia de Lope. Después de sepultada por tres siglos en el más completo olvido, resurge a la vida la jovial escena en que el maestro de baile se presenta con los músicos a dar su lección a Nise (la dama boba) y a su hermana Finea al son de una música perdida que acompañaba las coplas transcritas en parte por Gustavo Durán y que nunca figuraron en las ediciones de la comedia anteriores a la publicada por la Real Academia Española de la Lengua en el año de 1929.

Este hallazgo casi milagroso nos lo describe con todos sus pormenores el prologuista

obras de Lope de Vega y Carpio, don Justo García Soriano, en un relato dramático que en forma sucinta parafraseamos más adelante en el cuerpo de este escrito.

La aparición del folleto de Durán sembró en nosotros la duda de si en las representaciones de "La Dama Boba" por la Compañía teatral de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que habíamos presenciado en Bruselas y en Panamá en los años de 1899 y 1909, respectivamente, se habría omitido o no la escena aludida por Durán. Nos parecía imposible que un episodio tan íntimamente relacionado con nuestra tierra como ése, hubiera pasado inadvertido para nosotros en ambas ocasiones, y con inusitada actividad nos pusimos a consultar desde entonces en bibliotecas públicas y privadas cuantas ediciones del teatro de Lope de Vega nos vinieron a mano. En ninguna de ellas pudimos hallar el menor rastro de la escena en referencia: ni la llamada *Novena Parte* del propio Lope, ni la edición de Rivadeneira—Hartzenbusch, ni las ediciones cimarronas de los mercados negros argentino—chilenos nos dieron el resultado que esperábamos, hasta que cansados de investigar en balde escribimos al Dr. Seeger, Director de la División Musical de la Unión Panamericana, rogándole que inquirese del Sr. Durán, autor del folleto prohiado por la Unión, dónde y cómo había encontrado ese fragmento de "La Dama Boba" tan rigurosamente omitido en todas las ediciones hasta allí consultadas por nosotros.

A vuelta de correo nuestro corresponsal y amigo nos sacó de dudas informándonos que el pasaje referido figuraba—según dato suministrado por el autor del folleto—en la edición de las obras de Lope de Vega llevada a cabo por la Real Academia Española de la Lengua en 1929. Desde ese momento nuestro problema se concretó a dar con la edición indicada que no logramos localizar por ninguna parte en Panamá, donde nos encontrábamos entonces gozando de vacaciones diplomáticas. Al regresar a Quito y ponernos nuevamente al frente de la Embajada de Panamá en el Ecuador, nuestra pesquisa continuó por algún tiempo con tan poco éxito como antes hasta que un bello día supimos por el Dr. Isaac Barrera, editorialista del diario *El Comercio, de Quito*, y amigo nuestro muy estimado, que podríamos satisfacer nuestra curiosidad dirigiéndonos a la Biblioteca de la Universidad Nacional, como en efecto sucedió. El Director de la Biblioteca, en gesto galante, nos autorizó espontáneamente para llevar a nuestra casa por tiempo in-

definido el tomo XI de las obras dramáticas de Lope donde se encontraba el texto auténtico de "La Dama Boba" cuya lectura y compulsación se nos facilitó grandemente de esa manera.

Nosotros teníamos por esta comedia una predilección personal asaz comprensible. Como dejamos dicho, siendo estudiantes en Bruselas asistimos a una representación de "La Dama Boba" por la incomparable actriz española María Guerrero y su célebre compañía en el Teatro Real del Parque, y la impresión que nos dejó esa noble manifestación de arte no ha perdido con el transcurso de los años un ápice de su frescura y vivacidad. Dos lustros después, como también dejamos dicho, vino a Panamá la misma artista con su misma Compañía, y entre las obras que representó en nuestro Teatro Nacional no podía faltar "La Dama Boba", una de sus mejores encarnaciones del teatro clásico español. Pero ni en la primera ni en la segunda ocasión, lo repetimos, nos fué dado escuchar la letra, ni mucho menos la música, del que Durán califica de *tamborito* del Siglo XVII. De habersele oído en Panamá en 1909 habría realizado las excelencias artísticas de la representación con el sabor local de incomparable valor sentimental y estético que la sola evocación del nombre de Panamá en medio de las elaciones coreográficas de los actores le habría impartido.

Perdónesenos que interrumpamos aquí con una larga digresión de orden personal el curso regular de nuestra relación, por más que no nos valgamos para ello de un episodio extraño al tema principal; pero como tenemos la impresión de que vamos a introducir un artículo dentro del artículo, no queremos pasar sobre esta anomalía sin disculparnos al menos con nuestros lectores.

Retrocediendo medio siglo en el pasado y entornando los ojos como en un trance extático, vemos al *Tout-Bruxelles* aristocrático, mundano, político, artístico y literario acudiendo en masa a aquella *premiere sensacional* en que María Guerrero afrontaba por vez primera al público de la capital belga bajo el signo de la espiritual comedia del *Fénix de los Ingenios*. Tan interesante como el espectáculo en sí era el que ofrecían los atentos oyentes cautivados por el arte de una actriz extranjera que se expresaba oralmente en un idioma extranjero. El prodigio había obrado sus efectos en los regnicolas desde el primer instante acallando los recuerdos ingratos en que se asociaba la ópera nacional. Los rubios fla-

mencos, descendientes de los *gueux de mer* aborrecidos por el Gobierno español del siglo XVI, no veían ya las siniestras sombras que sobre el suelo patrio proyectaban las cabezas de los Condes de Egmont y de Horne enclavadas en sangrientas picas, ni atormentaba su alma el recuerdo de las atrocidades perpetradas por el Duque de Alba y sus esbirros en las antiguas provincias flamencas de Felipe II. Todos oídos y ojos, sólo se sometían ahora a la acción de fuerzas espirituales suficientemente poderosas para ahogar en su conciencia las reacciones de la historia sin dejar subsistir otras distintas de las que suscita la pura belleza, propicias al olvido, a la bondad, a la concordia.

Para los públicos europeos avezados a psicologías complicadas y a refinamientos sensoriales, el arte de María Guerrero produjo una impresión inesperada de plenitud estética y de vigor moral. Max Nordau explicaba el fenómeno como un efecto del talento sano y equilibrado de la artista, incontaminado por la histeria y los morbos peculiares del fin de siglo. La afición a lo oscuro y antinatural, la aberración de los instintos solicitados por el deseo de impresiones nuevas y raras, el predominio de las sensaciones orgánicas sobre las representaciones cerebrales, en suma, las mil y una taras biológicas y espirituales que gravitan sobre la humanidad como herencia de una civilización decadente, se habían estrellado contra el temperamento robusto de María Guerrero como si encontraran en su camino una materia dura refractaria. No que las obras dramáticas nacidas al calor de la neurosis fineseccular resultaran de imposible acceso para sus capacidades tan vastas y generales, eso no. Ella conocía *a priori*, ella intuía, mejor dicho, la escala infinita de los sentimientos y sabía exteriorizarlos en sus formas más complejas y atormentadas, en sus gradaciones y matices más fugaces. Pasiones brutales, dulzura, delicadeza, sutileza aguda, candor infantil, nada escapaba a su poder de interpretación; su instinto asimilativo hallaba siempre en todas situaciones el acento más propio y verdadero. Su profundo sentido de la vida, su poderosa reserva de salud física y moral triunfaban fácilmente en las obras enfermas contagiándoles su robustez orgánica y sometiénolas inconscientemente a un proceso inevitable de purificación. Ecuación admirablemente equilibrada del arte y de la vida, de la ilusión y la realidad, ella derramaba uno como bálsamo sedativo sobre la mentalidad modernista estragada, exasperada, extenuada

demás ismos que traducían estados de alma anormales y angustiosos. Puede afirmarse sin temor de errar que viendo y oyendo a la Guerrero personificar "La Dama Boba" de Lope, el público habituado a las excentricidades de un arte menos sereno y armonioso experimentaba fruiciones muy semejantes a las que produce la contemplación de un lienzo de Velásquez —ponemos por caso— en ojos familiarizados con las nebulosidades del impresionismo, del puntilismo, del cubismo o de la pintura metafísica de ciertos contemporáneos que nos hacen pensar en una raza de invertidos estéticos. No hay duda que la sensación de firmeza y serenidad que fluye de los modelos clásicos procede de una ideología diametralmente opuesta a la que informa el tormento del arte nuevo. Después de haber mordido todos los frutos del jardín moderno, saboreado todos sus jugos, aspirado todas sus esencias, embriagándose con todos sus excitantes, el hombre de nuestros días, principalmente el *blasé* de los altos círculos sociales llega a preguntarse entre perplejo y decepcionado si la suprema verdad y la suprema belleza no residen en el abandono de *malsanas fantasías*, en el retorno con pureza de corazón al culto regenerador de la naturaleza y la sencillez. Para quienes solemos sentir con frecuencia los impulsos santos de esa evolución regresiva, una comedia de Lope, una novela de Cervantes o un auto sacramental de Calderón tienen el don de procurar a nuestro paladar espiritual esas delectaciones saludables, tónicas y fragantes a la vez, como si sorbo a sorbo catásemos algún vino muy puro, muy raro y muy añejo.

Estos que preceden fueron, más o menos literalmente reconstruidos, los comentarios con que saludamos la aparición luminosa de María Guerrero en el Teatro Nacional de Panamá en el año de 1909 y que vieron la luz pública en algún número de La Estrella de Panamá cuya fecha no acertamos a precisar. Allí los insertó, con el cariño y la predilección que demostró siempre hacia nuestras pobres producciones literarias, nuestro malogrado e inolvidable amigo don Demetrio H. Brid, prócer de nuestra independencia, tan estrechamente ligado a La Estrella que en reconocimiento de esa asociación de toda una existencia el Consejo Municipal de la ciudad de Panamá ha dado su nombre a la calle donde está ubicado el edificio de aquella empresa periodística.

Necesitábamos exponer los antecedentes justificativos de nuestra querencia por la comedia de Lope a que se refiere este capítulo y

dos por el flujo de los recuerdos, hemos dedicado a la genial intérprete española un espacio desproporcionado con la finalidad de nuestro estudio, pero confesamos humildemente nuestra culpa y regresamos arrepentidos al regazo de nuestro tema principal.

Como decíamos atrás, fue en el año de 1929 cuando individuos de número de la Real Academia Española de la Lengua, embarcados en una noble empresa de reconstitución histórica y literaria, tropezaron en la Biblioteca Nacional de Madrid con el original de "La Dama Boba" de puño y letra del autor, lo cual los capacitó para dar a la publicidad la auténtica versión de esa comedia, distinta bajo ciertos aspectos de las versiones que hasta entonces nos habían dado a conocer la edición príncipes y la de la Biblioteca de Rivadeneira, dirigida por Harizenbusch, únicas que pudieron tener a la vista María Guerrero y su esposo don Fernando Díaz de Mendoza para realizar su loable empeño de revivir en la escena esa obra maestra del teatro clásico español. Y aquí va la historia del singular descubrimiento

Ocurría en vida de Lope que dos memoristas profesionales de Madrid, los hermanos Ramírez de Arellano, Luis y Juan por más señas, se dedicaban a pillar entre ambos las obras teatrales mejor logradas escuchándolas atentamente en tres o cuatro noches y poniéndolas luego por escrito para venderlas al público y lucrarse con ellas sin intervención, conocimiento ni participación de los autores. De esta piratería literaria da cuenta el mismísimo Lope al Doctor Gregorio López de Madera, miembro del Consejo Supremo del Rey, cuando le escribe dedicándole una comedia suya nombrada La Arcadia y le dice en parte:

"..... Destas (comedias) he escrito muchas; que con ingenio particular me dediqué a este género de letras desde mis tiernos años..... He dado a luz algunas para remediar, si pudiese, que las impriman como lo han hecho, tan desfiguradas de sus principios, que tales agravios no se han recibido en el mundo de autor vivo, ni tales testimonios levantado a entendimiento muerto; porque más parecen sueños que versos y más locuras, que sentencias..... Espero entre cosas, que quien ha escrito y impreso (si bien en tan distintas y altas materias), se dolerá de los que escriben, y que ahora tendrá remedio lo que tantas veces he intentado, deterrando de los Teatros unos hombres que viven, se sustentan y visten de hurtar a los Autores de las comedias, diciendo que las toman de memoria de solo oír las, y que éste no es hurto, respecto de que el representante las ven-

de al pueblo, y que se puede valer de su memoria; que es lo mismo que decir que un ladrón, no lo es porque se vale de su entendimiento, dando trazas, haciendo llaves, rompiendo rejas, fingiendo personas, cartas, firmas y diferentes hábitos. Esto no sólo es en daño de los autores, por quien andan perdidos y empañados; pero, lo que es más de sentir, de los ingenios que las escriben. Porque yo he hecho diligencias para saber de uno de éstos, llamado el de la gran memoria, si era verdad que la tenía; y he hallado, leyendo sus traslados, que, para un verso mío hay infinitos suyos llenos de locuras, disparates y ignorancias, bastantes a quitar la honra y opinión al mayor ingenio de nuestra nación y las extranjeras, donde ya se lee con tanto gusto. Pues si aquel gran poeta quebró al ollero los vasos, con el báculo, porque cantaba mal sus versos, qué harán los que ven contrahacer los suyos de oro en barro?..... Al ilustrísimo Arzobispo de Toledo, don Bernardo de Rojas, oí un sermón entre los dos coros, y se lo envié el día siguiente, escrito en verso como anda impreso en mis Rimas Sacras. Esto es posible porque no se obliga la memoria a las mismas palabras, sino a las mismas sentencias, y es más fuerza del ingenuo que suya.... Pero éstos que en un acto de comedia ponen innumerables desatinos, que memoria tienen? V. M., pues, pondrá remedio, por buen principio de su protección, a este abuso.....".

Lo más curioso es que Lope, cansado de verse desvalijado impunemente por la cuadrilla de malhechores literarios tan elocuentemente denunciados por él en su requisitoria al severo Magistrado, opta al cabo por editar él mismo doce comedias suyas, once de las cuales había donado autógrafas al Duque de Sesa de quien las recaba para hacerlas imprimir en el tomo I de la que él denomina Novena Parte. "La Dama Boba" es una de las doce comedias de la colección, pero razones particulares hacen que su original no estuviese en poder del Duque sino de otra persona probablemente inaccesible para Lope en esos días, según se infiere de la confesión que le hace al Duque en carta que publica Francisco Asenjo Barbieri en sus "Últimos amores de Lope de Vega Carpio" y en la cual se lee lo siguiente:

"En razón de las comedias, nunca V Ex^a tuvo La Dama Boba porque ésta es de Jerónima de Burgos, y yo la imprimí por una copia firmándola de mi nombre".

La copia que en ausencia del texto autógrafo firmaba Lope de Vega para hacer impri-

mir "La Dama Boba" era ¡quién lo creyera, una de las fraguadas por sus estafadores los de "la gran memoria", como él los llamaba; y es fácil comprobarlo, según García Soriano, cotejando el texto de la Novena Parte de Lope con un manuscrito de "La Dama Boba" que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid y que lleva el nombre y la rúbrica de Luis Ramírez de Arellano en la última hoja del texto, así como las iniciales de su hermano y socio de operaciones literario-mercantiles, Juan Ramírez de Arellano. La identidad de los dos textos es absoluta.

¡Quién iba a decirle a Lope que él mismo habría de utilizar, sin saberlo, y de autorizar con su firma, sin advertirlo, en la vertiginosa carrera de su vida literaria, una de esas copias fementidas, fruto del fraude y la codicia, contra las cuales tantas veces se había rebelado lleno de indignación y de justicia!

La Jerónima de Burgos que poseía el manuscrito original de "La Dama Boba" firmado por el autor el 21 de Abril de 1613, era la actriz que estrenó la comedia en Madrid caracterizando el papel de Nise. El texto de ese manuscrito difiere de las ediciones anteriores a la de la Academia Española en muchos pasajes, y es interesante anotar aquí esas diferencias.

Pasando por alto ciertos cambios de palabras o simples diferencias de fraseología que aparecen en casi todos los versos de la obra y se cuentan por miles, es digna de mencionarse especialmente la omisión en las ediciones viejas de 476 versos que trae el original de Lope, cifra en la cual están incluidos todos los versos de la escena del acto 3º en que Octavio, Miseno y Liseo se sientan, entran los músicos, y las dos damas, la boba y la avispada, bailan al són de esta letrilla cuya música tanto echamos de menos:

"Liseo: Todo es mudanza, amor!

(Octavio, Miseno y Liseo se sientan; los músicos canten, y las baile así:)

*Amor, cansado de ver
tanto interés en las damas,
y que, por desnudo y pobre,
ninguna fabor le daba,
pasóse a las Indias,
vendió el aljaba:*

*que más quiere doblones
que vidas y almas.*

*Trató en las Indias Amor,
no en joyas, seda y holandas,
sino en ser sutil tercero
de billetes y de cartas.*

Volvió de las Indias

Con oro y plata;

*que el Amor bien vestido
rinden las damas.*

*Paseó la corte Amor
con mil cadenas y bandas;
las damas, como le vían,
desta manera le hablan:*

*De dó viene, de dó viene?
Viene de Panamá.*

Trancelín en el sombrero.

Viene de Panamá.

Cadenita de oro al cuello.

Viene de Panamá.

En los brazos el gregüesco.

Viene de Panamá.

Las ligas con rapacejos.

Viene de Panamá.

zapatos al uso nuevo.

Viene de Panamá.

Sotaquilla a lo turquesco.

Viene de Panamá.

De dó viene, de dó viene?

Viene de Panamá.

De dó viene el hijodalgo?

Viene de Panamá.

Corto cuello, y puños largos

Viene de Panamá.

La daga, en banda, colgando.

Viene de Panamá.

Guante de ambar adobado.

Viene de Panamá.

Gran jugador del vocablo.

Viene de Panamá.

No da dinero y da manos.

Viene de Panamá.

Entadoso y mal criado.

Viene de Panamá.

En el criollo distrazado.

Viene de Panamá.

De dó viene, de dó viene?

Viene de Panamá.

Oh, qué bien parece Amor

con las cadenas y galas;

que sólo el dar enamora.

porque es cifra de las gracias!

Niñas, doncellas y viejas

van a buscarle a su casa,

más importunas que moscas,

en viendo que hay miel de plata.

Sobre cual le ha de querer,

de vivos celos se abrasan,

y al rededor de su puerta

unas tras otras le cantan:

Deja las avellanicas, moro,

que yo me las varearé.

El Amor se ha vuelto godo.

Que yo me las varearé.

Puños largos, cuello corto.

Que yo me las varearé.
 Sotanilla y liga de oro.
 Que yo me las varearé.
 Sombrero y zapato romo...
 Que yo me las varearé.
 Manga ancha, calzón angosto.
 Que yo me las varearé.
 El habla mucho y da poco.
 Que yo me las varearé.
 Es viejo, y dice que es mozo.
 Que yo me las varearé.
 Es cobarde, y mata moros.
 Que yo me las varearé.
 Ya se descubrió los ojos.
 Que yo me las varearé.
 Amor loco y amor loco.
 Que yo me las varearé.
 Yo por vos, y vos por otro.
 Que yo me las varearé.
 Deja las avellánicas, moro.
 Que yo me las varearé.

.....
 (La Dama Boba, Acto Tercero)

Si en realidad estos versos son los antepasados del actual *tamborito*, como no es imposible que lo sean, es necesario, para eliminar toda sombra de duda, activar la búsqueda del aire musical o tonada con que se cantaban, pues el *tamborito*—no hay que olvidarlo—es ante todo un baile cantado y coreado en el cual los versos son apenas uno de los elementos componentes y no el más importante, por cierto.

En el texto de la escena transcrita se distinguen netamente dos elementos contrastados: el uno es el de las cuartetitas octasílabas que preceden a la letrilla propiamente dicha y en las cuales predomina un sentimiento lírico que sólo pide como órgano de expresión la declamación hablada; y el otro es el de los pseudo *tamboritos* del siglo XVII que tienen como estribillo persistente, el primero, *Viene de Panamá*, y el segundo, *Que yo me las varearé*. Estos dos últimos reclaman imperiosamente la colaboración del canto, de las palmas de las manos y de las percusiones de tambores para llenar cumplimiento su finalidad estética, ya que en ellos, como en toda danza, predomina el sentimiento rítmico de los movimientos corporales sobre el puro elemento melódico.

Dos años después de haber visto la luz pública en Washington el folleto del señor Gustavo Durán tantas veces mencionado, apareció en Panamá una referencia a ese trabajo firmada con las iniciales del Dr. Myron Shaefter, entonces Director del extinguido Instituto de Investigaciones Folklóricas de la igualmente

Panamá. En el No. 1 del Boletín, órgano del Instituto, decía su Director:

"A pesar de lo que dice el Sr. Durán no hay indicación ninguna de que hubiera un baile parecido al *tamborito* en España. El estilo musical es de los siglos XVIII y XIX y no del principio del siglo XVII. Unas cuantas letras cantadas en ritmo bailable no son indicación de la existencia en el siglo XVII de un baile parecido a un baile panameño de los próximos dos siglos".

Es evidente que no podía existir en España el *tamborito*, ni ninguna otra danza panameña en tiempo de Lope de Vega como danza autóctona española. Sería absurdo pretenderlo. Pero la hipótesis de que el *tamborito* llegara entonces a la Península junto con otras danzas que fueron importadas de las Indias tiene muchos visos de probabilidad.

La escena de "La Dama Boba" donde Nise y Finea reciben su lección de baile mientras los músicos cantan la letrilla de Lope arriba reproducida, fue compuesta en los años en que España introducía de América las primeras manifestaciones de la danza indiana autóctona: chacona y zarabanda. No es aventurado suponer que los mismos galeones en que los colonos andaluces viajaban con las danzas americanas que tanto auge tuvieron después en Europa, llevaran también la danza panameña que hoy nombramos *tamborito* y que entonces se conocía quizás bajo otro nombre. El tono de los versos de Lope, su metro y su obstinado estribillo presentan sin duda notorias analogías con la letra de nuestro *tamborito*; pero es sobre toda la procedencia panameña del baile de la comedia, proclamada reiteradamente en el estribillo VIENE DE PANAMA, en los días en que la chacona y la zarabanda VENIAN DE TAMPICO, según dice, Simón Agudo en su entremés "El Platanillo", y de las Indias "por la posta", según dice el mismo Lope de Vega en otra de sus obras; es eso, repetimos, lo que constituye un elemento de juicio que nadie puede razonablemente echar en saco roto ni desestimar. No le faltaron, pues, razones de peso a Gustavo Durán para inferir de todo ello que el *tamborito*, o como se le llamara, si no era precisamente popular en España en vida de Lope, como Durán afirmaba, sí se le conocía, se le bailaba y se le cantaba allá, por lo menos. Por supuesto que la demostración completa e irrecusable de este hecho histórico queda subordinada al hallazgo de la parte musical hoy perdida, pero que una búsqueda paciente y bien dirigida puede hacernos recupe-

En cuanto a la observación del Dr. Schaeffer de que el estilo musical del *tamborito* es de los siglos XVIII y XIX y no del principio del siglo XVII, nos sorprende que tratándose de aires y danzas transmitidas de siglo en siglo por simple tradición oral, se esgrima un argumento de esta naturaleza contra la tesis de Durán. Carecemos de documentos positivos que nos suministren fundamento para aseverar que no existió el *tamborito*, ni en su forma actual, ni en ninguna de las que pudo haber revestido a fines del siglo XVI y principios del XVII, época en que vivió Lope de Vega. Lógico es presumir, a falta de documentación disponible, que las tonadas de la danza panameña y su coreografía evolucionaron considerablemente a través de los años y siglos transcurridos desde la Colonia hasta nuestros días, y revistieron en aquellos remotos tiempos modalidades rítmicas y melódicas, figuras y pasos muy distintos de los que actualmente la distinguen. Sería preciso comprobar hasta la evidencia que la danza panameña no existió durante los siglos XVI y XVII, cosa difícil de demostrar como todo hecho negativo; o que sí existió en aquellos siglos pero con la misma forma y los mismos caracteres musicales de hoy, demostración igualmente difícil por no decir imposible, para que las contratesis del Dr. Schaeffer ofrecieran algunas probabilidades de acierto.

Un ejemplo literario nos lo hará comprender mejor.

Supongamos que el Poema del Mío Cid se hubiera perpetuado a través de los siglos por simple tradición oral, como el *tamborito* panameño, y no por versión escrita, como es su caso. Dentro de nuestra hipótesis, el Poema del Mío Cid habría tenido que seguir paso a paso la evolución fonética y gramatical de la lengua hablada, su único órgano de trasmisión. En esas condiciones, un trovador de nuestros días, un lirida, para emplear un término más moderno, que se propusiera declamar fragmentos de la vieja epopeya, diría llegado al verso aquel con que termina la vívida descripción de la batalla de Alcocer:

"Los moros llaman a Mahoma, los Cristianos a Santiago"; y si un erudito presente se levantara a sostener que el Poema nunca tuvo existencia real o que de ningún modo pudo pertenecer a la época que se le atribuye porque en el lenguaje del Siglo XII no se decía llaman sino *laman*, ni Santiago sino *Santi Iaugu*, ni se empleaba la preposición *a* en el acusativo, y otras yerbas, el erudito en cuestión estaría reproduciendo en el orden literario la argumentación empleada por el Dr. Schaeffer en el or-

den musical. Sin ir tan lejos, tomemos como término de comparación la misma comedia de Lope, "La Dama Boba", y supongamos que no se la hubiera transmitido hasta nosotros por la escritura impresa ni manuscrita sino por tradición oral, como se nos ha transmitido de generación en generación el dramita sobre la Conquista de México y sus Capitanes que un grupo de actores ambulantes representa todos los años el Día de los Reyes Magos en los hogares del Interior de la República. Al comienzo del tercer acto la actriz encargada del papel de Finea recitaría así los versos en que "La Dama Boba" describe su extraña metamorfosis interior:

*Amor, divina invención,
de conservar la belleza;
de nuestra naturaleza,
o accidente o elección:
extraños efectos son
los que de tu ciencia nacen
pues las tinieblas deshacen
pues hacen hablar los mudos;
pues los ingenios más rudos
sabios y discretos hacen.
No hay dos meses que vivía
a las bestias tan igual,
que aún el alma nacional
parece que no tenía.
Con el animal sentía
y crecía con la planta;
la razón divina y santa
estaba eclipsada en mí,
hasta que en tus rayos ví
a cuyo sol se levanta.
Tú desataste y rompiste
la oscuridad de mi ingenio;
tú fuiste el divino genio
que me enseñaste y me diste
la luz con que me pusiste
el nuevo ser en que estoy.
Mil gracias, Amor, te doy;
pues me enseñaste tan bien,
que dicen cuantos me ven
que tan diferente soy.
A pura imaginación
de la fuerza de un deseo,
en los palacios me veo,
de la divina razón;
tanto la contemplación
de un bien pudo levantarme.
Ya puedes del grado honrarme,
dándome a Laurencio, Amor,
con quien pudiste mejor.
enamorada, enseñarme.*

Comparando esta versión hipotética con la original del poeta, se echa de ver que só-

lo difieren en el verso 22º, donde el texto de Lope dice "escuridad", como en el lenguaje de su tiempo, en vez de "oscuridad" como decimos hoy. Pero qué pensaríamos nosotros de quien al oír estos versos se empeñara en negar que son de Lope de Vega porque el lenguaje y el estilo son tan claros y corrientes que más que en los siglos XVI y XVII parecen escritos en nuestros días?

No se pueden descartar con tanta ligereza las hipótesis históricas que ofrecen más de una posibilidad de verificación.

El Dr. Salvador Camacho Roldán, pensador y estadista colombiano que ejerció los cargos, de Gobernador de Panamá y Presidente de los Estados Unidos de Colombia, refiere en sus "Notas de Viaje", mencionadas por nuestro compatriota el Dr. Ricardo J. Alfaro en su "Vida del General Tomás Herrera", que a mediados del siglo pasado oyó en las calles de Panamá un *tamborito* que entonaba y bailaba el pueblo en honor de su caudillo predilecto y cuyo estribillo en rima bozal era:

Panamá, Panamá,
Que viva don Tomás.

Este dístico neptasilabo como el estribillo VIENE DE PANAMA de Lope, es posterior por más de un siglo a "La Dama Boba", y sin embargo, nuestra situación a su respecto es idéntica. Aquí también nos cumple expresar nuestra pena por la pérdida de la tonada musical correspondiente; y es lástima que el Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad Interamericana de Panamá que dirigía el Dr. Myron Schaeffer, no enderezara sus actividades a la tarea, muy meritoria por cierto, de exhumar esos viejos aires lugareños sepultados acaso en la memoria de algún nonagenario panameño oriundo del antiguo arrabal de Santa Ana o del barrio de Salsipuedes.

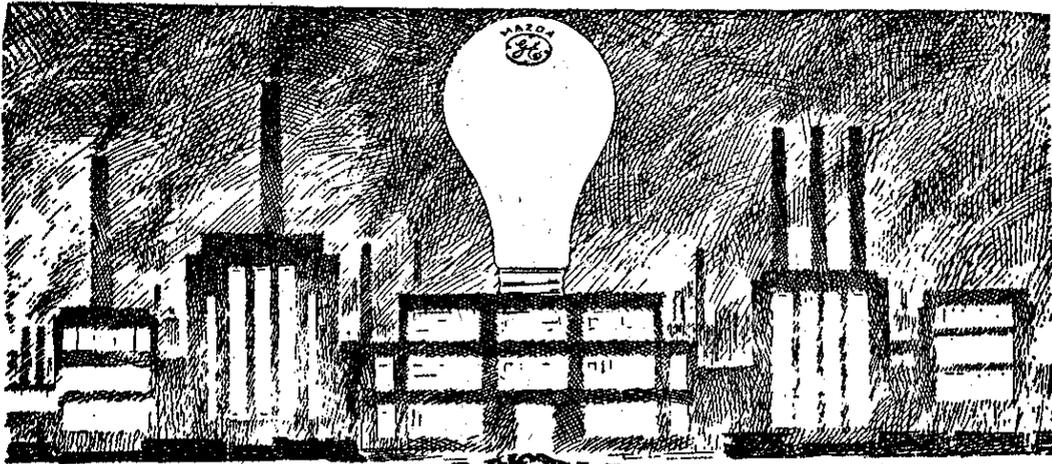
Conviene anotar que los archivos y bibliotecas de España no carecen de documentos fidedignos sobre lo que fue la música escénica de la Península en la época de Lope y aún en épocas anteriores. A principios del siglo pasado dió a la estampa Francisco Asenjo Barbieri su *CANCIONERO MUSICAL DE LOS SIGLOS XV y XVI*, una interesante recopilación de melodías y polifonías de poetas y dramaturgos españoles de aquel tiempo, así como su admirable reconstrucción del teatro de Juan de la Encina, abundante en ejemplos musicales del genial precursor de Calderón de la Barca. No nos sorprendería, por tanto, que los bibliófilos e investigadores de la Península o de nuestra América hayan tropezado ya con la mú-

sica de la escena bailable de *La Dama Boba*" y la hayan dado a la luz pública sin que nosotros en Panamá nos hayamos percatado de ello. Pero de no ser así, urge fomentar esa búsqueda sin demora, para lo cual podemos contar seguramente con la cooperación de personas como don Juan Antonio Susto, diligente Director de nuestros Archivos Nacionales, particularmente apto para un cometido de esa índole gracias a sus valiosas relaciones en España donde vivió por años entregado a fructuosas investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla.

Lo tardío del descubrimiento del manuscrito original de Lope y su relativamente reciente revelación al público de ambos mundos por ministerio de la Academia Española de la Lengua, es lo único que puede explicarnos la ausencia no ya de esfuerzos y pesquisas sino de resultados positivos en el sentido de exhumar la música escénica de "La Dama Boba". Esa falta de resultados positivos no debe conducirnos, por consiguiente, a responsabilizar por ello a los estudiosos y eruditos de ambos hemisferios en quienes no cabe suponer pereza ni indiferencia ante un hallazgo de tanta trascendencia para la historia de la música, de la danza y de la literatura folklóricas.

En el peor de los casos, es decir, si no hubiese quedado en ninguna parte constancia escrita de la música del baile de "La Dama Boba, como no ha quedado constancia en ningún archivo ni biblioteca del texto musical de nuestros *tamboritos* del siglo pasado, la letra de estos últimos sí se ha conservado aún cuando sea a retazos y su metro y su estructura literaria son tan parecidos, por no decir iguales, a los del *tamborito* de nuestros días, que no es absurdo presumir, como lo hizo Gustavo Durán, una analogía semejante entre la música del *tamborito* de hoy y la de los pasados siglos, al igual de la analogía que observamos entre el lenguaje literario de hoy y el de la época de Lope de Vega, cuyas diferencias idiomáticas son tan insignificantes que no valen la pena de anotarse. Y el mismo razonamiento procede, con mayor razón aún, en lo concerniente a la parte coreográfica del *tamborito*, cuyos pasos y características técnicas no mencionan ni mucho menos describen los tratados clásicos sobre la danza en general del Corazono, Coplande, Thoinot Arbeau, Guglielmo Ebreo, ni ninguna otra fuente documental. Así quedarían reducidas nuestra música y nuestra danza autóctonas a la condición de nuevos ejemplos históricos de "lo que el viento se llevó".

Panamá, Abril de 1947.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1948

Fecha:		Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	
ENERO	4	-----	1502	4233	5609	8241
"	11	-----	1503	8262	1697	0569
"	18	-----	1504	3619	1220	6030
"	25	-----	1505	0751	3106	2277
FEBRERO	19	-----	1506	0941	7172	5719
"	8	-----	1507	1175	6370	3823
"	15	-----	1503	9310	0393	5429
"	22	-----	1509	7294	4235	2923
"	29	-----	1510	1918	9643	9119
MARZO	7	-----	1511	4984	8622	1400
"	14	-----	1512	7760	4121	1648
"	21	-----	1513	6046	3893	4096
"	28	-----	1514	1589	0938	2508
ABRIL	4	-----	1515	6316	0335	3197
"	11	-----	1516	3671	8307	5160
"	18	-----	1517	7116	9492	7954
"	25	-----	1518	0223	6005	4571
MAYO	3	-----	1519	9487	2434	1062
"	10	-----	1520	2856	2758	9802
"	16	-----	1521	7451	6345	1916
"	23	-----	1522	3332	9060	4771
"	30	-----	1523	9247	2075	4807
JUNIO	6	-----	1524	3702	5712	2459
"	13	-----	1525	0415	8281	5714
"	20	-----	1526	2310	6441	0740
"	27	-----	1527	9843	8902	7519
JULIO	4	-----	1528 (Extr.)	3006	1891	6714
"	11	-----	1529	2698	5740	6847
"	19	-----	1530	0135	7646	1543
"	25	-----	1531	0035	6288	3303
AGOSTO	19	-----	1532	8230	4705	4814
"	8	-----	1533	5766	1278	8641
"	15	-----	1534	0297	3201	7129
"	22	-----	1535	0487	6760	8997
"	29	-----	1533	6767	2535	3429
SEPTIEMBRE	5	-----	1537	8613	4517	6308
"	12	-----	1538	8219	1048	7861
"	19	-----	1539	0183	8751	2650
"	26	-----	1540	3310	6252	3340
OCTUBRE	3	-----	1541	7324	3481	7720
"	10	-----	1542	3317	1296	3755
"	17	-----	1543	3700	3112	0101
"	24	-----	1544	4400	3258	5009
"	31	-----	1545	0165	4207	2399
NOVIEMBRE	7	-----	1546	6907	1036	3735
"	14	-----	1547	7083	4504	9595
"	21	-----	1548	3268	9323	7111
"	28	-----	1549	5781	8406	8573
DICIEMBRE	5	-----	1550	2106	1428	8139
"	12	-----	1551	6803	4960	1096
"	19	-----	1552	5632	4098	1410
"	26	-----	1553	5621	4251	2334

Apuntes Sobre el Carácter de Don Enrique Linares

Siendo pequeño de cuerpo, don Enrique Linares tenía un carácter fuerte.

Cuando muchacho, siempre andaba haciendo travesuras, por lo que su madre lo castigaba frecuentemente; pero a veces a la señora le parecía que todo castigo era inútil, y le decía quejumbrosa a su hijo: "Ay Enrique, me preocupa que vayas a ser un perdido".

A don Enrique en su mocedad le gustaron la riña de gallos y tuvo gran pasión por los caballos. Un caballo suyo que tenía en la caballeriza situada en la Calle 12 Oeste, se lo mató una bala perdida que disparó el buque de guerra colombiano "Bogotá" anclado en la bahía, el día 3 de Noviembre de 1903. En los veintiochos de Noviembrés, antes de nuestra separación de Colombia, corría a caballo parado, arrodillado y hacía piruetas, y en una ocasión se cayó y se rompió la cabeza. Tuvo muy buenos caballos peruanos de raza árabe, y hasta hace pocos años se le vió participar en cabalgatas durante las fiestas patrias. Durante toda su vida fué muy presumido en el vestir y sumamente galante con las mujeres.

Tenía don Enrique Linares la ambición de llegar a ser médico, pero la necesidad lo obligó a trabajar desde los 14 años de edad para ayudar a sostener a su madre y sus cuatro hermanas menores. Su honradez fué tan reconocida por sus conciudadanos, que en tiempos de Colombia cuando los nombramientos y remociones de los puestos públicos procedían de Bogotá y vino la destitución del cargo que desempeñaba en la Agencia Postal de Panamá, tanto el Comercio como muchísimos particulares protestaron y elevaron memoriales pidiendo que lo dejaran en el cargo. El gobierno de Colombia no sólo atendió el clamor general de protesta, sino que lo ascendió a un puesto más alto. En 1905 inició sin fondos la construcción de una casa, gracias a que don Nicolás Remón le suministró un préstamo de más de 10.000 pesos sin documento alguno, confiado sólo en la honradez de su palabra.

Don Enrique perteneció al benemérito Cuerpo de Bomberos cuando se fundó. Fué miembro de la primera Banda de Música de dicho Cuerpo, y el instrumento que tocaba era el alto. También formó parte de la Estudiantina que estuvo integrada por jóvenes panameños distinguidos de esa época, y tocaba la bandurria.

Fuó don Enrique Linares un Concejal de los que asistieron a la redacción del Acta de Independencia de la República de Panamá, pocas horas después de iniciado el movimiento separatista, y discutió con los ediles presentes algunos de los puntos adoptados en dicho Documento.

Perteneció al Partido Conservador desde cuando su tío don José Clemente de Obaldía era el Jefe de ese Partido, y jamás cambió de ideología política. Nunca se avergonzó de ser católico, y todos los domingos iba religiosamente a misa. Fué muy severo con sus hijos, y excesivamente servicial y generoso con aquellos que le solicitaban un favor. Tal vez por haber sabido don Enrique lo que era la pobreza, ponía todo su empeño en ayudar a los que le pedían protección.

Aunque don Enrique Linares era tan bondadoso, a veces tenía arranque de cólera cuando los actos de alguien lo indignaban. Citemos dos casos de estos arranques de cólera que eran tan característicos de don Enrique. Siendo Cónsul General en Inglaterra, mientras presenciaba unas carreras de caballos, un inglés que estaba delante de él lo estuvo pisando al no contener su entusiasmo durante la carrera que se estaba desarrollando. Don Enrique cogió al inglés por una oreja y no lo soltó hasta que lo apartó hacia un lado, y de esa manera hizo que el inglés controlara su entusiasmo. En otra ocasión, cuando por última vez era Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia y tenía más de 70 años de edad, un extranjero le pidió al Gerente Linares que le pagara un billete de lotería que decía se le había perdido y estaba premiado. Como el señor Linares le dijera que eso no podía hacerse, el extranjero llamó ladrones a los que manejaban la Lotería Nacional, lo que indignó a don Enrique que agarró al extranjero por la corbata y lo sacó del recinto.

En su última enfermedad, don Enrique tuvo siempre fe ciega de que se curaría, y pocos días antes de morir aún planeaba hacer una peregrinación a Lourdes. Murió después de haber recibido todos los sacramentos de la Iglesia, con un sacerdote al pie de su cama con quien había entablado muy buena amistad. Tal vez por haber sido buen hijo y no un perdido como temía su madre, hubo la coincidencia de que muriera el 24 de Febrero y en día jueves, lo mismo que le sucediera a su madre, hacía 39 años, que también murió en día jueves un 24 de Febrero.....